

**GUÍA ORIENTATIVA DESTINADA A EDUCADORES PARA
PROMOVER LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**



Grado en Pedagogía

Autora: Raquel Flores Expósito

Tutor: Juan Antonio Morales

Trabajo de Fin de Grado: Diseño de propuestas formativas

Sevilla, 14 de Junio de 2021

ÍNDICE

<i>I. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN</i>	5
<i>II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</i>	8
1. CONCEPTOS: DISCAPACIDAD, SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD.	8
1.1. DISCAPACIDAD	8
1.2. SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD	9
2. LA SEXUALIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	10
2.1. DIMENSIONES DE LA SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	10
2.2. PREJUICIOS Y MITOS Y FACTORES DE RIESGO	11
3. LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	13
4. MODELOS DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	15
4.1. APLICACIÓN DE UN MODELO DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	15
4.2. EL PAPEL DE LAS FAMILIAS	16
4.3. EL PAPEL DE LOS/LAS PROFESIONALES Y/O EDUCADORES/AS	17
4.4. EL PAPEL DEL/A PEDAGOGO/A	18
<i>III. OBJETIVOS</i>	18
<i>IV. METODOLOGÍA: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN</i>	18
1. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	19
2. OBJETIVOS	19
3. CONTENIDOS	20
4. COMPETENCIAS CLAVES	27
5. METODOLOGÍA	27
6. MODELO DE SESIÓN	28
7. ACTIVIDADES MODELOS	30
8. RECURSOS MATERIALES	42
9. TEMPORALIZACIÓN	43
10. EVALUACIÓN DE LOS/AS PARTICIPANTES	45
<i>V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN</i>	47
<i>VI. CONCLUSIONES</i>	47
<i>VII. BIBLIOGRAFÍA</i>	48

VIII. ANEXOS	52
ANEXO I	52
ANEXO III	54
ANEXO IV	55
ANEXO V	56
ANEXO VI	57
ANEXO VII	58
ANEXO VIII	62
ANEXO IX	63
ANEXO X	64
ANEXO XI	65
ANEXO XII	66
ANEXO XIII	67
ANEXO XIV	69
ANEXO XV	71

RESUMEN

Este trabajo trata sobre la gran incógnita que suponen las relaciones afectivo-sexuales de las personas con discapacidad intelectual. Para ello, se ha elaborado una fundamentación teórica que recoge aquellos datos más relevantes sobre el tema. Con ella, se ha podido evidenciar que los aspectos afectivo-sexuales son fundamentales en el desarrollo de cualquier persona. A pesar de ello, en dicha población, éstos son consideradas, aún en la actualidad, un tema tabú envueltos de prejuicios y falsas creencias, como consecuencia de una falta de formación sobre los mismos. De esta manera, se puede constatar la necesidad de la promoción de una educación afectivo-sexual con el fin de beneficiar a las personas con discapacidad intelectual. Sin embargo, esta educación no solo debe llevarse a cabo directamente en la población beneficiaria, sino que debe también incluirse a otros agentes, como los familiares y los/as educadores/as de la misma. Por ello, en este trabajo se da especial importancia al papel de los/as educadores/as, ya que serán éstos/as los/as principales agentes de cambio que contribuirán a desarrollar el ámbito afectivo-sexual desde una perspectiva de normalización y trasladará una visión positiva del mismo a los/as beneficiarios/as y familiares de estos/as. En definitiva, en este trabajo, se les proporciona a los profesionales de la educación una guía orientativa con las pautas, estrategias, herramientas, técnicas y claves necesarias que les permita impulsar una educación afectivo-sexual de calidad y plena.

ABSTRACT

This paper deals with the great unknown of the affective-sexual relationships of people with intellectual disabilities. For this purpose, a theoretical foundation has been elaborated that gathers the most relevant data on the subject. With it, it has been shown that the affective-sexual aspects are fundamental in the development of any person. In spite of this, in this population, they are considered, even nowadays, a taboo subject surrounded by prejudices and false beliefs, as a consequence of a lack of education about them. Thus, we can see the need for the promotion of affective-sexual education in order to benefit people with intellectual disabilities. However, this education should not only be carried out directly in the beneficiary population, but should also include other agents, such as family members and educators. Therefore, in this work special importance is given to the role of educators, since they will be the main agents of change that will contribute to develop the affective-sexual sphere from a perspective of normalization and will transfer a positive vision of it to the beneficiaries and their families. In short, this work provides education professionals with an orientative guide with the necessary guidelines, strategies, tools, techniques and keys that will allow them to promote a quality and full affective-sexual education.

CONCEPTOS CLAVES

Discapacidad intelectual, educación, afectividad, sexualidad, educador.

I. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Este proyecto está compuesto principalmente por tres ámbitos destacados: las personas con discapacidad intelectual, las relaciones afectivo-sexuales y la educación de estas últimas por parte de los/as profesionales de la educación.

En primer lugar, este trabajo clarifica, de manera teórica, los conceptos básicos relacionados con la temática afectivo-sexual, entre los que se pueden destacar: la discapacidad intelectual, la sexualidad y la afectividad.

Por otra parte, se mostrarán las dimensiones que han tenido las relaciones afectivo-sexuales en las personas con discapacidad intelectual. Por los que se expondrá la visión que se ha tenido a lo largo de la historia en relación con esta temática. Así, autores como Moreno (2019), López (2002) y Campo (2003) han hablado sobre la escasa consideración y cabida que han tenido las relaciones afectivo-sexuales en las personas con discapacidad intelectual. De hecho, estas eran consideradas socialmente un tema tabú que generaban problemáticas, ya que se calificaban como vergonzosas, inapropiadas, prohibidas, obscenas y complicadas de abordar.

Sin embargo, actualmente se consideran las relaciones afectivo-sexuales un campo de fundamental relevancia para la realización vital completa de las personas con discapacidad intelectual. Tanto es así que, a lo largo de las últimas décadas, como Moreno (2019) afirma, se ha acrecentado la preocupación sobre esta cuestión, lo cual transmite una actitud más comprometida y con mayor disposición a avanzar.

Asimismo, autores como Campo (2003), y Rivera (2008), señalan la importancia que tiene la afectividad y la sexualidad en la vida de todas las personas, incluyendo, evidentemente, al colectivo de las personas con discapacidad intelectual, ya que son un aspecto esencial y necesario para el desarrollo humano que contribuye a la integración social de los mismos. Por ello, sería un gran error prohibir y privar de este derecho a cualquier persona, refiriéndonos en este caso a personas con discapacidad intelectual.

Además, este colectivo ha sido duramente prejuzgado, según Campo (2003), las características afectivo-sexuales de las personas con discapacidad intelectual, habitualmente, se han asociado a una serie de mitos y prejuicios que dañan la imagen de dicho colectivo y de la

educación del mismo. Estas falsas creencias, según Campo (2003), tachan a este colectivo de asexuales, siendo contemplados sexualmente como niños, considerándolos como no atractivos para otras personas, privándoles de tener pareja y de tener hijos y viendo la educación sexual como una amenaza, ya que despierta su sexualidad inocente y dormida.

Así mismo, estas falsas creencias han hecho tomar medidas de prevención ante situaciones de riesgos asociados a la sexualidad. Según Campo (2003), algunos de estos riesgos están relacionados con embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y cuestiones relacionadas con situaciones de abuso.

Sin embargo, estos prejuicios y riesgos, han sido y son perpetuados en la actualidad debido a una falta de educación afectivo-sexual dirigida a este colectivo. Una vez más, se demuestra la importancia que tiene la formación en este ámbito.

A pesar de lo expuesto previamente, cabe mencionar que autores como Moreno (2019), Campo (2003) y López (2002), afirman que, en las últimas décadas, se ha acrecentado la preocupación sobre la educación afectivo-sexual por parte de instituciones, profesionales, familiares e incluso por las propias personas implicadas.

Según Moreno (2019), no fue hasta finales del siglo XX, cuando comenzó a percatarse de la importancia que suponía la educación sexual en las personas con discapacidad intelectual. De hecho, no fue hasta en los años 80-90 cuando comenzaron a surgir los primeros programas de educación sexual, aunque estos simplemente tenían como fin informar de los riesgos asociados a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual. A pesar de ello, con el surgimiento de estos programas, se originó una mayor concienciación en la educación sexual como remedio para evitar problemas como: abusos sexuales, enfermedades de transmisión sexual o embarazos no deseados (Moreno, 2019).

No obstante, tal y como señala Plena Inclusión (2017), la educación sexual sigue siendo una excepción para las personas con discapacidad intelectual, ya que existe un vacío de recursos que contribuyan a la salud sexual y reproductiva de las mismas.

En definitiva y tras todo lo previamente expuesto, se podría afirmar que es primordial promover programas de educación sexual competentes y efectivos que se basen en una

perspectiva alejada de falsas creencias y que estén desarrollados a partir de una visión positiva de la sexualidad contribuyendo así al progreso dentro del área afectivo-sexual de las personas con Discapacidad Intelectual.

Por ello, para llegar a conseguir este modelo de educación sexual pleno y completo, es imprescindible que se involucren en el mismo tanto los propios usuarios con discapacidad intelectual como los familiares de los mismos y los/as profesionales de la educación que trabajan día a día con ellos. Así, Couwenhoven (2001), plantea un modelo educativo que consiste en organizar en un triángulo a la persona, su familia y los/as profesionales con quienes interactúa.

Por lo tanto, según Amor (1997), se debe resaltar el papel familiar como un principal agente de instrucción de las personas con discapacidad intelectual que se encargan de la formación de la identidad sexual de estas y permiten su socialización ante el mundo.

De igual manera, los/las profesionales o educadores/as que cotidianamente trabajan con este colectivo, deben estar capacitados/as para abordar la afectividad y sexualidad en el aula, ya que, contribuirán a la transmisión de los conocimientos en materia sexual y la integración de estos por parte de las personas con discapacidad intelectual.

En definitiva, sólo si los tres agentes están comprometidos e implicados en aprender a desarrollar las relaciones afectivo-sexuales de manera libre y no coercitiva, se podrá alcanzar el objetivo final que se pretende, el cual requiere de una educación que contribuya a unas relaciones afectivo-sexuales sanas, bienintencionadas, libres y sin prejuicios.

Por todo lo descrito previamente, en este proyecto se realizará una propuesta de intervención educativa que tratará de manera transversal las relaciones afectivo-sexuales de las personas con discapacidad intelectual. En concreto, se elaborará una guía orientativa que contribuirá a que los/as educadores/as puedan implantar una educación afectivo-sexual plena y de calidad en personas con discapacidad intelectual.

Asimismo, como se viene observando, la educación afectivo-sexual es un asunto de gran importancia a la cual no se da el valor que requiere o precisa, de hecho, existen escasos

conocimientos evidenciados sobre el mismo y aún con menor frecuencia, han sido llevados a la práctica intervenciones relacionadas con el mismo.

Por lo tanto, a lo largo de este proyecto, se recogerá información acerca de la afectividad y la sexualidad, profundizando en el colectivo al que nos referimos con anterioridad y teniendo en cuenta los tres agentes que antes hemos descrito como lo son los propios beneficiarios, los familiares y los/as profesionales que rodean su entorno. A pesar de ello, en esta ocasión, esta propuesta se centrará en los/as educadores/as, ya que se consideran el principal agente promotor de cambio. De este modo, si los/as profesionales desarrollan una educación afectivo-sexual efectiva en sus aulas, se contribuirá a una mayor aceptación y normalización de todo aquello que englobe la afectividad y la sexualidad, siendo estas consideradas como algo positivo.

En definitiva, se le proporcionará al educador/a las herramientas, estrategias y técnicas que permitan dar un paso más en la educación afectivo-sexual de las personas con discapacidad intelectual, adquiriendo e integrando esta en la vida diaria de estas.

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1. CONCEPTOS: DISCAPACIDAD, SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD.

1.1. DISCAPACIDAD

En primer lugar, con la finalidad de despejar dudas sobre la definición de discapacidad, tal y cómo señala la Organización Mundial de la Salud (2020), la discapacidad es un concepto complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Según la Organización Mundial de la Salud (2020), más de mil millones de personas, o sea en torno al 15% de la población mundial, tienen algún tipo de discapacidad. Asimismo, tal y como señala el Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística (2008), el número de personas con discapacidad en España, según los datos recogidos de la última Encuesta sobre Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia, alcanza los 3,8 millones, lo que supone el 8,5% de la población.

Profundizando ahora en el colectivo protagonista de este proyecto, el término de discapacidad intelectual es un vocablo cuya significación ha ido evolucionando. De esta forma, una de las definiciones más completas es de Luckasson y cols., (2002, p.8), el cual define la discapacidad intelectual como una situación individual caracterizada por manifestar limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual o cognitivo como en la conducta adaptativa y por ser originada antes de los 18 años.

Por último, tal como destaca Moreno (2019), generalmente, la discapacidad intelectual en las personas es permanente, lo cual ocasiona un gran impacto en la vida de las mismas y de las personas que las rodean.

1.2. SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD

En primer lugar, con motivo de clarificar el significado del concepto de sexualidad, cabe destacar la definición aportada por la Organización Mundial de la Salud (2007), la cual expresa que es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de toda su vida. Este término comprende al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales.

Por otro lado, otro vocablo clave en este proyecto es la afectividad. De esta manera, tal y como el Ministerio de Educación (2013, p.27) determina, se trata de una dimensión del desarrollo humano, la cual hace referencia a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que penetran los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

En este caso, la sexualidad y la afectividad son conceptos que están estrechamente vinculados, aunque no necesariamente deben estar anexas en una misma relación. Sin embargo, cabe señalar que ambos son elementos importantes que contribuyen al desarrollo pleno de la vida de las personas.

De esta forma, según Campo (2003), se entiende la sexualidad como un proceso de aprendizaje que se desarrolla a lo largo de todas las etapas de la vida en el que el apego, la afectividad y el desarrollo sexual son aspectos fundamentales. Por lo tanto, un buen desarrollo sexual conlleva fomentar las relaciones interpersonales, las habilidades sociales, la autoestima y la afectividad, para así conseguir ser personas sexualmente sanas, lo que contribuye a una mejora en la calidad de vida.

En definitiva, lo que toda persona pretende conseguir es, como se ha aclarado previamente, ser sexualmente sanas, con un buen desarrollo afectivo que junto con una autoestima alta y un buen manejo de las habilidades sociales sean capaces de mantener relaciones interpersonales (Campo, 2003).

Por último, tal y como señala Campo (2003), cabe destacar la importancia del desarrollo sexual en el proceso vital de integración social, la cual también lo es en las personas con discapacidad, ya que estas tienen las mismas necesidades interpersonales que el resto de la población.

2. LA SEXUALIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL

2.1. DIMENSIONES DE LA SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL

En el pasado, la sexualidad únicamente tenía la función de procreación dentro del matrimonio y las personas con discapacidad intelectual no eran consideradas aptas para casarse ni para tener hijos, por lo que no se prestaba atención a ese elemento de sus vidas. De esta manera, no sólo carecían de una educación sexual, sino que lo que se pretendía era reprimir sus necesidades y manifestaciones sexuales, considerándolas peligrosas, obsesivas o de riesgo (Campo, 2003).

Por lo tanto, autores como Campo (2003), Moreno (2019) y Lopez (2002) afirman que a lo largo de la historia, no se ha tenido en cuenta que las relaciones afectivo-sexuales fueran algo conveniente para las personas con discapacidad intelectual. De hecho, la sexualidad ha sido considerada socialmente un tema tabú, la cual generaba controversia en nuestra comunidad,

siendo esta calificada como vergonzosa, inapropiada, prohibida, obscena y complicada de abordar.

Sin embargo, actualmente sabemos que sí es un campo de fundamental importancia para su realización vital completa. De hecho, a lo largo de las últimas décadas, como Moreno (2019) afirma, se ha acrecentado la preocupación sobre esta cuestión por parte de instituciones, profesionales, familiares e incluso por las propias personas implicadas, mostrando así una actitud más comprometida y con mayor disposición a avanzar.

Tal y como señala Campo (2003), todos somos seres sexuados, las relaciones afectivas y sexuales son importantes en la vida de cualquier persona. De hecho, el desarrollo sexual repercute en el proceso vital de integración social, por lo tanto, también lo es en el de las personas con discapacidad intelectual, ya que estas tienen las mismas necesidades interpersonales que el resto de la población. Por ello, cabe subrayar la importancia de la sexualidad, ya que es un aspecto esencial y necesario en todas las personas.

Según Caballero, Gil-Llario, Morell, Fernández y Gil-Juliá (2017), el derecho a vivir libremente la sexualidad es propio del ser humano. No obstante, como hemos visto previamente, este derecho ha generado polémica cuando se trataba de las personas con discapacidad.

Como venimos apreciando, la sexualidad es una parte importante del desarrollo humano, tanto es así que, contribuye al progreso de muchos de los aspectos imprescindibles de las personas, como es el caso del autoconcepto y la autoestima (Rivera, 2008). Por ello, sería un gran error prohibir y privar de este derecho a cualquier persona, refiriéndonos en este caso a personas con discapacidad intelectual.

2.2. PREJUICIOS Y MITOS Y FACTORES DE RIESGO

Como se ha estado comentando con anterioridad, las características afectivo-sexuales de las personas con discapacidad intelectual, habitualmente, se han asociado a una serie de mitos y prejuicios que dañan la imagen de dicho colectivo.

La existencia de estas suposiciones ha contribuido a que tanto las personas con discapacidad intelectual como las personas que las rodean (familiares y educadores) hayan evitado o privado de importancia en el pasado a la educación sexual (Campo, 2003).

A continuación, se expondrán algunos de los mitos o prejuicios más populares entre la sociedad:

Mito 1: Las personas con discapacidad intelectual son personas asexuadas.

Según esta creencia, las personas con discapacidad intelectual son percibidas como niños que carecen de deseo sexual y por lo tanto, no tienen esa necesidad. No obstante, como se ha mencionado antes, las personas con discapacidad intelectual tienen las mismas necesidades que el resto de las personas, inclusive lo vinculado a las relaciones afectivo-sexuales.

Mito 2: Las personas con discapacidad intelectual no pueden formar pareja, ni casarse y no deben tener hijos.

Según FEAPS (2015), las personas con discapacidad intelectual están excesivamente protegidas, hasta tal punto, que no se les permite enamorarse. Esto ocasiona la usurpación del control de las propias vidas de este colectivo, acotando su libertad para formar pareja y constituir su familia.

Mito 3: Las personas con discapacidad intelectual tienen demasiada motivación sexual, son “hipersexuales” o “incontrolados”.

Autores como Amor (1997), señala que la sociedad considera que este colectivo tiene una actitud incontrolable e incluso agresiva hacia la sexualidad debido a su poco dominio mental por lo que debe ser restringida. Sin embargo, la realidad es que, normalmente, este colectivo no ha sido formado ni siquiera orientado en estos aspectos, por lo que no saben qué actitudes son correctas o incorrectas, ni cuáles se deben hacer en público o en la intimidad.

Mito 4: La educación afectivo-sexual despierta la sexualidad inocente y dormida de las personas con discapacidad intelectual.

Existe el pensamiento de que la educación afectivo-sexual incita a estas personas a desarrollar aún más el apetito sexual, llevándolos a mantener relaciones sexuales. A pesar de ello, tal y como afirma FEAPS (2015), negarles el derecho a una educación afectivo-sexual aumenta la posibilidad de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, impide un adecuado desarrollo de su sexualidad, surgen conflictos entre sus deseos y las normas sociales y les hace especialmente vulnerables a padecer todo tipo de abusos y agresiones sexuales.

Otras falsas creencias han hecho tomar medidas de prevención de situaciones de riesgos asociados a la sexualidad. Según Campo (2003), algunos de estos riesgos están relacionados con embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y cuestiones relacionadas con situaciones de abuso. De hecho, algunas personas con discapacidad intelectual pueden llegar a autolesionarse con determinadas formas de masturbación, tener una falta de higiene que llegue a ser peligrosa y asumir prácticas de riesgo de embarazo o de adquisición de enfermedades de transmisión sexual.

Sin embargo, estos prejuicios y riesgos, son perpetuados debido a una falta de educación afectivo-sexual dirigida a este colectivo. Una vez más, se demuestra la importancia que tiene la formación en este ámbito.

3. LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Como bien hemos dicho previamente, las relaciones afectivo-sexuales en las personas con discapacidad intelectual ha sido un tema tabú en la sociedad española, por lo que hacer referencia a estas se consideraban inapropiadas. Sin embargo, autores como Moreno (2019), Campo (2003) y López (2002), afirman que, en las últimas décadas, se ha acrecentado la preocupación sobre la educación afectivo-sexual por parte de instituciones, profesionales, familiares e incluso por las propias personas implicadas.

Realmente, a lo largo de la historia no se ha prestado excesiva atención a la sexualidad y mucho menos, enfocado al colectivo abordado en este proyecto como lo son las personas con discapacidad intelectual. De hecho, según Moreno (2019), no fue hasta finales del siglo XX,

cuando comenzó a percatarse de la importancia que suponía la educación sexual en las personas con discapacidad intelectual.

En los años 80-90 surgen los primeros programas con el propósito de informar de los riesgos asociados a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual. Con el surgimiento de estos programas, se originó una mayor concienciación en la educación sexual como remedio para evitar problemas como: abusos sexuales, enfermedades de transmisión sexual o embarazos no deseados (Moreno, 2019). Sin embargo, según López (2002) estos programas eran modelos de educación que se apoyaban en la prevención, ofreciendo conocimientos teóricos, pero no enseñaban cómo llevar esta teoría a la práctica, por lo que no educaban para llevar a cabo una educación sexual saludable.

Más tarde, las personas con discapacidad intelectual comenzaron a tener más amparo en el ámbito legal. Así, según Moreno (2019), en 2006, Naciones Unidas aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual afirma que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que el resto de la población. De igual manera, en el 2010 se aprueba la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, que defiende el derecho a la salud sexual y reproductiva, y a la interrupción voluntaria del embarazo, la cual tiene como fin suprimir toda discriminación en el acceso a programas y servicios de salud sexual y reproductiva.

A pesar de haberles sido reconocidos judicialmente una mayor parte de derechos y aunque la sociedad ha ido evolucionando, actualmente, siguen existiendo ciertos estigmas sociales vinculados al tema de la sexualidad en las personas con discapacidad intelectual, y continúa habiendo una necesidad educativa evidente en este campo y, más concretamente, dirigida a este colectivo.

Tal y como señala Plena Inclusión (2017), la educación sexual sigue siendo una excepción para las personas con discapacidad intelectual, ya que hay un vacío de recursos que contribuyan a la salud sexual y reproductiva de las mismas. Esto podría remediarse aportando los apoyos necesarios y educando a este colectivo, contribuyendo así a formar una sociedad más justa, solidaria y libre de discriminación.

En definitiva, es elemental promover programas de educación sexual competentes y efectivos que se basen en una perspectiva alejada de falsas creencias y que estén desarrollados a partir de una visión positiva de la sexualidad contribuyendo así al progreso dentro del área afectivo-sexual de las personas con Discapacidad Intelectual.

De esta forma, se debe presentar la sexualidad como algo bueno, apartada de una concepción irreal basada en el miedo; es decir, se debe proporcionar conocimientos para que la sexualidad esté estrechamente vinculada con la libertad de los individuos y que sean estos quienes gocen del privilegio de elegir autónomamente sobre los aspectos privados de la misma.

4. MODELOS DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

4.1. APLICACIÓN DE UN MODELO DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Es primordial que, desde los primeros años de vida, se trabaje con las personas con discapacidad intelectual, intentando consolidar en ellos algunos conceptos como la intimidad, el contacto y el afecto, así como aprender habilidades sociales, contribuyendo a la comunicación verbal o no verbal de sus propios sentimientos. A medida que los usuarios van creciendo hay que ir reforzando estos aprendizajes, introduciendo la enseñanza de nuevos conceptos y ofreciéndoles conocimientos e información acorde con sus edades (Couwenhoven, 2001).

Para ello, se debe trabajar en aquellos factores que condicionan las necesidades afectivas y sexuales de las personas con discapacidad intelectual. De esta forma, cabe destacar las dificultades que las personas con discapacidad intelectual tienen para socializar debido a la sobreprotección familiar y a la ausencia de espacios y tiempos privados. Si a esto le sumamos su capacidad cognitiva, la falta de habilidades interpersonales y sociales, la baja autoestima, el poco autocontrol y la dependencia hacia los demás, se pueden considerar a estas personas como un colectivo vulnerable (Campo, 2003).

Por todo lo expuesto previamente, es necesario optar por un modelo de educación sexual integrador. De modo que les garantice, a las personas con Discapacidad Intelectual, su

privacidad e intimidad; les asegure protección ante los posibles riesgos, dotándoles de la información necesaria; y les permita disfrutar de sus relaciones afectivo-sexuales de manera satisfactoria.

Para llegar a conseguir este modelo, el cual garantiza una educación sexual plena y completa, es imprescindible que se involucren en el mismo tanto los/as propios/as personas con discapacidad intelectual como los familiares de los/as mismos/as y los/as profesionales de la educación que trabajan día a día con ellos. Así, Couwenhoven (2001), plantea un modelo educativo que consiste en organizar en un triángulo a la persona, su familia y los/as profesionales con quienes interactúa. Cada componente de este proceso tiene sus diferentes funciones, aunque, se debe establecer también unos adecuados principios de conocimientos para reiterarlos, completarlos y consolidarlos.

En definitiva, sólo si los tres agentes están comprometidos e implicados en aprender a desarrollar las relaciones afectivo-sexuales de manera libre y no coercitiva, se podrá alcanzar el objetivo final que se pretende, el cual requiere de una educación que contribuya a unas relaciones afectivo-sexuales sanas, bienintencionadas, libres y sin prejuicios.

4.2. EL PAPEL DE LAS FAMILIAS

Las familias son los principales agentes socializadores, los cuales son los encargados de transmitir la información sobre la sexualidad a los/as beneficiarios/as. Tal y como afirma Cobo (2012), la familia es la principal encargada de la educación sexual de sus sucesores. Así, dialogar y admitir los riesgos a los sus familiares con discapacidad intelectual se exponen es el primer paso para prevenirlos. (p. 44)

De igual forma, Amor (1997), señala que se debe resaltar el papel familiar como un principal agente de instrucción de las personas con discapacidad intelectual. Este agente se considera el responsable de la difusión de conocimientos y la transmisión de los valores fundamentales sobre la sexualidad. Asimismo, la vida y el comportamiento de los/as padres/madres tienen una repercusión primordial en la educación sexual de sus descendientes, ya que se encargan de la formación de la identidad sexual de estos y permiten su socialización ante el mundo.

En el modelo de educación de Couwenhoven (2001), se especifica que los/as padres/madres y familiares deben mostrar el procedimiento de intervención que se lleva a cabo en el hogar, para identificar y subsanar aquellas conductas sexuales consideradas como inapropiadas.

A pesar de ello, en algunos casos, cabe destacar que son los/as padres/madres o familiares los que pretenden esquivar o evitar el hecho de abordar la sexualidad hacia sus progenitores. Hay veces que esto sucede por la edad, por la ausencia de recursos en la comunidad o por el grado de discapacidad del sucesor, aunque, en muchas ocasiones, la educación sexual comienza después de haber experimentado una situación problemática. (Campo, 2003).

De este modo, como indica Cobo (2012), el principal fin que tiene intervenir con las familias es proporcionarles conocimientos que contribuyan a una disminución de los miedos y tabúes que estos poseen y así, favorecer los procesos de desarrollo e independencia. Con estos agentes, se deben trabajar actitudes como la honradez para exponerse y admitir las propias dudas o miedos. Además, en vinculación al asunto de la sexualidad de sus progenitores, deben estar dispuestos a cambiar de actitudes, posturas y actuaciones.

4.3. EL PAPEL DE LOS/LAS PROFESIONALES Y/O EDUCADORES/AS

De igual manera, los/as profesionales y/o educadores/as que cotidianamente trabajan con las personas con discapacidad intelectual, deben estar capacitados/as para abordar la temática propuesta, es decir, las relaciones afectivo-sexuales.

Tal y como hemos dicho previamente, al ser la sexualidad un tema oculto, estos agentes no han sido instruidos en ningún aspecto relacionado con la educación sexual. Sin embargo, es de vital importancia hacer hincapié en ella, ya que los/as profesionales son claves para contribuir a la transmisión de los conocimientos en materia sexual y, la integración y asimilación del mismo por parte de las personas con discapacidad intelectual.

Así, según Couwenhoven (2001), los/as profesionales o educadores/as que están estrechamente vinculados a las personas con discapacidad intelectual, deben plantear procedimientos alternativos para la enseñanza y consolidar las concepciones acerca de la sexualidad en los entornos sociales.

4.4. EL PAPEL DEL/A PEDAGOGO/A

Por último, cabe mencionar dentro de este apartado, el papel fundamental que tiene el/la pedagogo/a en este asunto. Para ello, hay que señalar la pedagogía como la ciencia que estudia la educación. De esta manera, los/as pedagogos/as son los encargados de diseñar, planificar, ejecutar, impartir o proporcionar aquellas estrategias, metodologías, técnicas y herramientas que contribuyan a la creación o desarrollo de una educación afectivo-sexual.

Asimismo, cabe destacar que, en este ámbito, el/la pedagogo/a tiene una triple vertiente, ya que está capacitado para intervenir y/o formar tanto a los/as propios/as beneficiarios/as (personas con discapacidad intelectual) como a los/as educadores/as y/o familiares cercanos a los/as mismos/as. En definitiva, se podría afirmar que el/la pedagogo/a es capaz de actuar sobre toda la comunidad educativa.

Como conclusión, se defiende que el/la pedagogo/a está estrechamente vinculado con la formación/educación, por lo que su aporte en la educación afectivo-sexual es de vital importancia para asegurar un desarrollo social basado en la igualdad e inclusión.

III. OBJETIVOS

- Prestar atención a la afectividad y a la sexualidad como aspectos esenciales del desarrollo humano
- Identificar y revisar la formación y/o educación en materia afectivo-sexual teniendo como beneficiarios a las personas con discapacidad intelectual
- Valorar la necesidad de promover una educación afectivo-sexual en los/as educadores/as vinculados/as a las personas con discapacidad intelectual
- Diseñar una propuesta de intervención para los/as educadores/as en materia afectivo-sexual

IV. METODOLOGÍA: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Este proyecto de intervención es una guía orientativa destinada a los/as educadores/as. A través de esta, se les concederán a los/as profesionales aquellas herramientas claves que les

permitirán diseñar y/o poner en práctica programas sobre educación afectivo-sexual en personas con discapacidad intelectual de manera plena y completa. De esta manera, en esta propuesta se distinguen cuatro intervalos diferenciados según la edad cognitiva y/o intelectual de los/as participantes (De 3 a 6, de 6 a 12, de 12 a 18 y de 18 o más años de edad). Con cada grupo de edad se deben abordar unos contenidos, actividades y evaluaciones diferentes que estarán ajustados y adecuados a la capacidad cognitiva de los/as beneficiarios/as. Sin embargo, esta propuesta, debido a la gran densidad de la temática, se centrará y trabajará con mayor profundidad en la etapa que comprende las edades de 6 a 12 años. Asimismo, cabe resaltar que, como hemos dicho con anterioridad, esta propuesta es una guía, por lo que debe ser el/la propio/a educador/a el/la que amolde dichas pautas y/o orientaciones a la realidad de sus educandos, de tal modo que, si se requiere, deberá profundizar en aquellos aspectos que cree conveniente, así como, diseñar actividades alternativas y/o sugerir otras nuevas.

1. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Esta propuesta de intervención está pensada para llevarse a cabo en cualquier institución focalizada en la atención a personas con discapacidad intelectual, normalmente, estas instituciones son anexas o complementarias a los centros educativos ordinarios, por lo que, su horario de atención, suelen ser de tarde. Algunas de las instituciones en las que se ha inspirado esta propuesta son: Asociación TAS, Down Sevilla, Asperger Sevilla, etc.

Estas instituciones acostumbran tener un amplio y diverso conjunto de participantes, cada uno con una capacidad intelectual determinada. Por ello, es conveniente diagnosticar a los/as usuarios/as a través de una evaluación psicopedagógica (utilizando pruebas como WISC-V u otras) y clasificarlos según su edad cognitiva, que no biológica y/o cronológica, para así intervenir con ellos/as adecuadamente y en consonancia con su capacidad intelectual.

2. OBJETIVOS

En este apartado, se mostrará el objetivo general que tiene como fin la realización de dicha propuesta y algunos objetivos específicos de la misma. De esta manera, podemos señalar los siguientes:

General:

- Dotar a los /as educadores/as de estrategias, claves y herramientas que les permitan promover una educación afectivo-sexual plena y de calidad en personas con discapacidad intelectual.

Específicos:

- Adquirir conocimientos y estrategias que permitan a las personas con discapacidad intelectual abordar la afectividad y la sexualidad
- Promover una educación afectivo-sexual que contribuya a la autorrealización vital de las personas con discapacidad intelectual
- Incorporar las normas y/o habilidades sociales a la vida cotidiana de las personas con discapacidad intelectual
- Promover una implicación de los/as educadores/as en educación afectivo-sexual

3. CONTENIDOS

En este epígrafe, se mostrarán aquellos contenidos conceptuales procedimentales y actitudinales que deberían cumplimentarse para desarrollar una educación afectivo-sexual efectiva. En este caso, se debe aclarar que tanto los conceptuales como los procedimentales estarán adaptados a la edad cognitiva del participante, mientras que los actitudinales, son globales para todos/as los que participen en la propuesta.

EDAD	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
De 3 a 6 años	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y expresión de las propias emociones. - La autoestima y el autoconcepto. - La diversidad familiar. - A quién recurrir cuando necesitas algo. - Conocimientos básicos sobre el cuerpo humano: partes íntimas. - La reproducción sexual. - Lo público y lo privado. - Vocabulario afectivo- sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Maneja sus propias emociones. - Construye una autoestima y autoconcepto positivos. - Observa los diferentes tipos de familia que existen. - Planifica a quién recurrir cuando necesita ayuda. - Compone las partes íntimas de ambos sexos. - Descubre cómo nacen los/as niños/as. - Experimenta lo que es público y lo que es privado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acepta la colaboración y el trabajo en equipo. - Se interesa por los aspectos afectivo-sexuales. - Toma conciencia sobre la confianza en sí mismo/a. - Permite desarrollar autonomía personal. - Se esfuerza por participar activamente. - Respeta la diversidad. - Aprecia la importancia de la ayuda en determinadas

De 6 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y expresión tanto de las propias emociones como la de los demás. - Las relaciones afectivas: familia, amistad, pareja, matrimonio. - La autoestima y el autoconcepto. - El saber decir “no” y el saber respetar el “no” ajeno. - Habilidades de comunicación. - Conocimientos básicos sobre nuestro cuerpo: partes íntimas - La reproducción sexual. - La identidad de género. - La orientaciones sexuales: heterosexualidad y homosexualidad. - Lo público y lo privado. - Vocabulario afectivo- sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observa la importancia de la afectividad en la vida cotidiana de las personas. - Maneja tanto sus propias emociones como la de los demás - Ejemplifica las relaciones afectivas existentes en su vida. - Construye una autoestima y autoconcepto positivos. - Aplica el decir “no” y el respetar el “no” ajeno en su día a día. - Ejecuta habilidades de comunicación en su vida cotidiana. - Compone las partes íntimas de ambos sexos. - Descubre cómo nacen los/as niños/as. Construye su identidad sexual. - Experimenta lo que es público y lo que es privado. - Descubre las diferentes orientaciones sexuales. - Maneja vocabulario afectivo-sexual. 	<p>situaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valora la relevancia de relaciones afectivo-sexuales. - Interioriza las normas sociales.
De 12 a 18 años	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y expresión tanto de las propias emociones como la de los demás. - Las relaciones afectivas: familia, amistad, noviazgo, pareja, matrimonio. - Las relaciones afectivo-sexuales. - El enamoramiento. - La autoestima y el autoconcepto. - El saber decir “no” y el saber respetar el “no” ajeno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observa la importancia de la afectividad en la vida cotidiana de las personas. - Maneja tanto sus propias emociones como la de los demás. - Ejemplifica las relaciones afectivas existentes en su vida. - Maneja aspectos sobre las relaciones afectivo-sexuales. - Recoge ideas sobre el enamoramiento. - Construye una autoestima y autoconcepto positivos. - Aplica el decir “no” y el respetar 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades de comunicación para afrontar situaciones de presión. - Habilidades sociales vinculadas con las relaciones afectivo-sexuales. - La sexualidad, sexo y género. - Mitos sobre sexualidad. - La identidad de género. - Las orientaciones sexuales: Homosexualidad y heterosexualidad. - Lo público y lo privado. - Los abusos y acoso sexual: cómo evitarlos o afrontarlos. - Vocabulario afectivo- sexual. 	<p>el “no” ajeno en su día a día.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecuta habilidades de comunicación para afrontar situaciones de presión. - Utiliza habilidades sociales vinculadas con las relaciones afectivo-sexuales. - Recoge información sobre la sexualidad, el sexo y el género. - Construye su identidad sexual. - Descubre las diferentes orientaciones sexuales. - Experimenta lo que es público y lo que es privado. - Demuestra los falsos mitos sobre la sexualidad. - Experimenta cómo evitar o afrontar abusos y acoso sexual - Maneja vocabulario afectivo-sexual. 	
De 18 o más años	<ul style="list-style-type: none"> - Las relaciones afectivas: familia, amistad, noviazgo, pareja, matrimonio. - Las relaciones afectivo-sexuales. - El enamoramiento. - La autoestima y el autoconcepto. - El saber decir “no” y el saber respetar el “no” ajeno. - Habilidades de comunicación para afrontar situaciones de presión. - Habilidades sociales vinculadas con las relaciones afectivo-sexuales. - La sexualidad, sexo y género. - Mitos sobre sexualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observa la importancia de la afectividad en la vida cotidiana de las personas. - Ejemplifica las relaciones afectivas existentes en su vida. - Maneja aspectos sobre las relaciones afectivo-sexuales. - Recoge ideas sobre el enamoramiento. - Construye una autoestima y autoconcepto positivos. - Aplica el decir “no” y el respetar el “no” ajeno en su día a día. - Ejecuta habilidades de comunicación para afrontar situaciones de presión. -Utiliza habilidades sociales vinculadas con las relaciones afectivo-sexuales. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Las orientaciones sexuales: homosexualidad y heterosexualidad. - Los métodos anticonceptivos. - Las Enfermedades de Transmisión Sexual. - Lo público y lo privado. - Los abusos y el acoso sexual y cómo evitarlos o afrontarlos. - Vocabulario afectivo- sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recoge información sobre la sexualidad, el sexo y el género. - Construye su identidad sexual - Descubre las diferentes orientaciones sexuales. - Experimenta lo que es público y lo que es privado. - Demuestra los falsos mitos sobre la sexualidad. - Descubre el uso y las funciones de los métodos anticonceptivos. - Observa algunas de las Enfermedades de Transmisión Sexual existentes. Experimenta cómo evitar o afrontar abusos y acoso sexual - Maneja vocabulario afectivo- sexual. 	
--	--	---	--

A continuación, además de los contenidos claves para promover una educación afectivo-sexual plena en personas con discapacidad intelectual, se expondrán una serie de conceptos básicos que el/la educador/a deberá manejar con fluidez para implantar, con la mayor eficacia posible, una educación afectivo-sexual en el aula:

- **ABORTO:** Interrumpir un embarazo.
- **ABRAZO:** rodear con los brazos a alguien como muestra de afecto y cariño.
- **ABUSO:** aprovecharse de forma excesiva de una persona.
- **ACOSO:** insistir en algo que resulta molesto o dañino para una persona.
- **AMIGO:** que mantiene una relación de amistad con otra u otras personas.
- **AMOR:** sentimiento de afecto hacia una persona o cosa a la que se le desea todo lo bueno.
- **ATRACCIÓN:** sensación de querer estar cerca de otra persona, interés por tocarla y ser tocados.
- **AUTOESTIMA:** sentimiento de amor propio.
- **AUTOCONCEPTO:** el conjunto de sentimientos, imágenes y pensamientos que tenemos respecto a nosotros mismos

- BELLEZA: cualidad de una persona, un animal o cosa que hace que nos guste mirarla.
- BESO: Acto que se hace con los labios sobre una persona o una cosa en señal de amor, afecto o deseo.
- BISEXUALIDAD: La atracción romántica o sexual tanto por hombres como por mujeres.
- CARICIA: Contacto físico suave y delicado que se hace deslizando la mano o los dedos sobre un cuerpo, generalmente como muestra de cariño.
- CELOS: Sentimiento que experimenta una persona cuando sospecha que la persona amada siente amor o cariño por otra.
- CENSURA: Cuando algo está prohibido porque se lo considera ofensivo o peligroso.
- CLÍTORIS: Órgano del aparato genital femenino visible en la parte superior de la vulva.
- CONDÓN: Método anticonceptivo de látex que se coloca en el pene durante las relaciones sexuales.
- CONSENTIMIENTO: Permiso para hacer algo.
- CUERPO: Conjunto de las partes que forman una persona.
- DESEO: Interés que una persona tiene por conseguir la posesión o la realización de algo.
- EMBARAZO: Estado en el que se encuentra una mujer mientras lleva y alimenta en el útero un feto hasta el parto.
- EMOCIONES BÁSICAS: Alegría, tristeza, enfado, asco, sorpresa y miedo.
- ENAMORAMIENTO: Estado emocional que se da cuando nos sentimos atraídos hacia otra persona y produce alegría.
- ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ETS): Son infecciones que se transmiten de una persona a otra a través del contacto sexual.
- ERECCIÓN: Cuando el pene se pone erecto.
- EROTISMO: Aumento del deseo sexual por medio de la imaginación, la fantasía o el tacto.
- ESTEREOTIPO: Prejuicio o criterio aceptado por muchas personas con respecto a una persona o a un grupo.
- EXCITACIÓN: Reacción física del cuerpo al deseo y a la estimulación
- EYACULACIÓN: Expulsión del fluido biológico durante una práctica sexual .
- FAMILIA: Conjunto de personas relacionadas entre sí por parentesco de sangre o legal.
- FECUNDACIÓN: Unión del espermatozoide con el óvulo de manera que da lugar a un nuevo ser vivo.

- FEMENINO: Características, aspectos y conductas que una cultura asocia con el hecho de ser una niña o una mujer.
- GÉNERO: Aspectos socialmente atribuidos a un individuo, diferenciando lo masculino de lo femenino, en base a sus características biológicas.
- GENITALES: Órganos sexuales y reproductivos externos, como la vulva, el pene y el escroto.
- HETEROSEXUALIDAD: La atracción que una persona siente hacia otra del género opuesto.
- HOMBRE: persona del sexo masculino.
- HOMOSEXUALIDAD: La atracción sexual que una persona siente hacia otra del mismo género.
- IDENTIDAD: conjuntos de características de una persona o cosa que le hace distinta de otra.
- IDENTIDAD DE GÉNERO: Cómo creemos que somos respecto a nuestro género, puede no coincidir con nuestros caracteres sexuales.
- INTIMIDAD: parte de la vida de una persona que se considera privada.
- MASCULINO: Características, aspectos y conductas que la sociedad relaciona con el hecho de ser un niño o un hombre.
- MASTURBACIÓN: Tocarse los genitales para obtener placer sexual.
- MATRIMONIO: Unión legal y social reconocida de una pareja como cónyuges.
- MENSTRUACIÓN: Sangrar mensualmente por la vagina de manera natural.
- MÉTODO ANTICONCEPTIVO: método, medicamento o dispositivo que se usa para prevenir el embarazo.
- MUJER: persona de sexo femenino.
- NACER: Salir del vientre de su madre o de un huevo (si se refiere a ciertos animales).
- NOVIO/A: Persona que mantiene una relación de amor con otra.
- ORIENTACIÓN SEXUAL: La atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros.
- ORGASMO: punto de mayor satisfacción de la excitación sexual en las zonas erógenas o sexuales.
- OVARIOS: Glándula sexual femenina en la que se producen los óvulos y las hormonas sexuales.
- PAREJA: Vínculo sentimental de tipo romántico que une a dos personas.
- PARTO: Acto de expulsar una mujer el feto del útero. Marca el final del embarazo.

- PENE: Órgano sexual y urinario del hombre.
- PERSONALIDAD: Forma de ser de una persona que le hace diferente a las demás.
- PLACER: sensación o sentimiento positivo y agradable que se produce cuando una persona satisface un deseo.
- PÚBLICO: Hecho que se realiza ante un grupo de personas o que puede ser difundido y conocido por la gente.
- PRIVADO: Hecho íntimo, particular y personal de cada persona.
- RELACIONES SEXUALES: Conjunto de comportamientos que implican dos personas con el objetivo de dar o recibir placer.
- REPRODUCCIÓN: Producir otros seres de sus mismos caracteres biológicos.
- RESPETO: Sentimiento que tiene alguien hacia otra persona o cosa que la lleva a una persona a actuar bien. Lo hace con cuidado de no ofenderla, dañarla o desobedecerla porque es importante para ella o tiene mucho valor.
- ROLES DE GÉNERO: Estándares sociales sobre el comportamiento femenino o masculino correcto.
- SALUD: Estado de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.
- SEMEN: Líquido que contiene espermatozoides y que se eyacula del pene durante el orgasmo.
- SENOS: Pecho de una mujer.
- SENTIMIENTOS: Autopercepción de una determinada emoción.
- SEXO: El rótulo “femenino”, “masculino” o, a veces, “intersexo” que se asigna al nacer. Además, es un acto relacionado con el placer sexual.
- TABÚ: Comportamiento que no está dentro de las normas culturales. Algo que la sociedad o la cultura dice que no se debe hacer ni mencionar.
- TOCAR: poner en contacto una parte del cuerpo, especialmente las manos, con una cosa, de manera que esta aumente el sentido del tacto.
- TESTÍCULOS: glándula sexual masculina de forma redondeada que produce los espermatozoides.
- VAGINA: Es el órgano del aparato genital femenino que conecta el útero con el exterior del cuerpo.
- VÍNCULO AFECTIVO: Sentimiento que se tiene por otras personas, el placer que se tiene al tenerlos cerca y poderse comunicar con ellos.

4. COMPETENCIAS CLAVES

Tal y como se conoce, existen siete competencias claves en el Sistema Educativo Español descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las cuales son: Competencia en comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, Competencia digital, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas, Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, Conciencia y expresiones culturales. En esta propuesta se trabajarán y aplicarán algunas de ellas.

En primer lugar, se desarrollará la competencia en comunicación lingüística, ya que, a lo largo de este proyecto, se desarrollarán habilidades que posibiliten la expresión e interacción verbal de los/as participantes. Asimismo, se promoverá la competencia de aprender a aprender, puesto que son los/as propios/as usuarios/as los encargados de su aprendizaje, es decir, poseen un papel activo en su proceso por adquirir los nuevos conocimientos. Por otra parte, se profundizará en las competencias sociales y cívicas, las cuales permitirá que los/as participantes sean capaces de adquirir aquellas normas y/o habilidades sociales que contribuya a mejorar sus vidas comunitarias. Por último, se fomentará la competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, a través de las cuales, los/a beneficiarios/as serán capaces de asumir riesgos, improvisar y llevar a la práctica aquellos aprendizajes que han ido adquiriendo durante toda la propuesta.

5. METODOLOGÍA

En general, esta propuesta reúne todas las indicaciones necesarias para que los/as educadores/as vinculados/as a las necesidades educativas especiales, concretamente, a la discapacidad intelectual, consigan desarrollar de manera efectiva una educación afectivo-sexual plena y de calidad. Para ello, en este proyecto, se ha propuesto una serie de actividades modelo clasificadas por edad cognitiva, específicamente, este trabajo se especializa en el tramo de 6 a 12 años de edad cognitiva.. Posteriormente, en la aplicación de dicha propuesta, el/la educador/a deberá ajustar lo propuesto en dicha guía a la realidad de su aplicación educativa.

Centrándonos ahora en las sesiones descritas en este programa, se llevarán a cabo diferentes metodologías, ya que la combinación de varias de ellas, contribuirán a un desarrollo positivo de dichas actividades y un aprendizaje significativo y real.

En primer lugar, se empleará una metodología tradicional expositiva o clase magistral, donde el educador dotará a los/as participantes de una base teórica para profundizar sobre el tema. Con dicha metodología, se permite exponer la información de una forma clara y organizada (Gómez-López, 2002). Asimismo, se pretende que los estudiantes conozcan y manejen conceptos y aspectos básicos relacionados con la afectividad y la sexualidad.

Por otra parte, durante el desarrollo de las actividades, se ejecutará una metodología basada en la participación activa por parte de los/as participantes. De esta manera, serán ellos/as los/as protagonistas de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, implicándose cognoscitivamente en las actividades que se les propone.

De igual manera, se desarrollará un modelo de aprendizaje por descubrimiento e investigación en el cual el/la beneficiario/a tiene un rol activo, siendo estos/as los/as que marquen su propio ritmo de aprendizaje. De esta manera, el educador realizará el papel de guía y facilitador del aprendizaje (Ruiz-Ortega, F.J., 2007). En definitiva, los/as participantes irán aprendiendo, descubriendo e investigando sobre todo aquello que engloba la afectividad y sexualidad.

Finalmente, se llevará a cabo una metodología colaborativa y/o cooperativa fundamentada en el trabajo conjunto. Para ello, tal y como expone Domingo (2008), tiene que existir interacción, colaboración, solidaridad y negociación por parte del alumnado durante todo el proceso de aprendizaje, mediante una comunicación fluida, un clima de confianza, de apoyo mutuo y respeto entre todos los componentes del aula.

6. MODELO DE SESIÓN

En este apartado, se explicará de manera ejemplificada cual es el modelo de sesión que los/as educadores/as deberán seguir en la puesta en práctica de dicha propuesta:

1. PRESENTAR LOS OBJETIVOS Y LOS CONTENIDOS

El/la educador/a planteará los objetivos que se pretenden conseguir en esta sesión y seleccionará los contenidos que trataran en la misma.

2. EVALUAR LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS

Es primordial que antes de comenzar con la sesión, el/la educador/a compruebe los conocimientos previos que tienen los participantes sobre el tema a tratar a través de preguntas orales, lluvias de ideas u otros. Esto le servirá para conocer la base que tienen los/as usuarios/as y le dará pistas de cómo plantear y enfocar la intervención, así como poner más énfasis en aquellos/as participantes que tienen un conocimiento menor sobre el asunto. Hay que tener en cuenta que, en un proyecto de intervención, variará su aplicación con el grupo dependiendo de las características particulares que este tenga. Por ello, el/la educador/a debe ser capaz de adaptarse a cualquier grupo y aplicar la intervención adecuándose a las necesidades del mismo.

3. RECORDAR LO VISTO EN LA SESIÓN ANTERIOR

El/la educador/a, antes de comenzar con la sesión y profundizar en otros contenidos nuevos, es conveniente que dedique unos minutos a recordar los conocimientos aprendidos durante la sesión anterior, los cuales puede apoyar a través de algún recurso visual que contribuya a facilitar el recuerdo de lo aprendido.

4. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PREVISTAS

En este momento, se pondrán en práctica aquellas actividades que el/la educador/a haya diseñado. Estas deben tener como fin el logro de los objetivos planteados previamente y deben abordar los contenidos propuestos con anterioridad. Además, los/as educadores/as deben adecuar las actividades a la edad cognitiva (no biológica) de los usuarios con los que se este trabajando, así como procurar impartirlas de manera guiada y permitiendo que sean los propios participantes los que intervengan y formen parte activa de manera dinámica en los ejercicios.

5. CONCLUIR CON LAS IDEAS CLAVES

Tras la realización de las actividades, es oportuno que se haga un repaso de lo considerado en las mismas a modo de resumen y se concluyan las ideas claves o importantes a resaltar. De esta manera, se clarificará mucho más lo aprendido durante la sesión. Además, se puede añadir una pequeña valoración de la misma en la cual los/as participantes determinarán si les ha gustado o no y si han aprendido de ella o no.

6. ADELANTAR LO QUE VERÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN

Por último, es idóneo que el/la educador/a, al finalizar la sesión, adelante algunos de los contenidos que se trabajará en la siguiente sesión con el objetivo de plantar una semilla que incentive y motive a los participantes a abordarla con más ganas.

7. ACTIVIDADES MODELOS

BLOQUE TEMÁTICO: LA AFECTIVIDAD

- Sesión 1: Las emociones

Nombre	La ruleta emocional
Edad	De 6 a 12 años.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Identificar las emociones básicas.- Reconocer las emociones básicas tanto en uno/a mismo/a como en los demás.- Saber representar tales emociones gestualmente.- Relacionar dichas emociones con una vivencia personal.
Recursos	<p>Temporal: 1 hora aproximadamente.</p> <p>Espacial: Aula ordinaria.</p> <p>Material: Ruleta (cartulina, ilustración emojis plastificados (Anexo I), velcros, encuadernador).</p>
Desarrollo	<p>Para esta actividad se utilizará una ruleta que contiene los emojis de las seis emociones básicas: alegría, miedo, ira, asco, tristeza y sorpresa. Esta será mostrada a los/as participantes y uno/a de ellos/as elegido/a al azar deberá hacerla girar. Una vez la ruleta se pare, deberá representar el emoji elegido mediante expresiones faciales y/o gestos. El resto de los/as usuarios/as deberá reconocer qué emoción es y denominarla adecuadamente. Finalmente, la persona que haya acertado la emoción debe explicar una situación o vivencia personal en la cual haya experimentado dicha emoción. Este proceso se realizará en reiteradas ocasiones y el educador intervendrá siempre que crea necesario.</p>

Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se ha logrado conseguir que los/as participantes sean capaces de identificar las emociones básicas? - ¿Se han reconocido correctamente tanto las emociones propias como las ajenas? - ¿Se ha sabido representar tales emociones gestualmente? - ¿Se han relacionado dichas emociones con una vivencia personal?
--------------------------------	---

- **Sesión 2:** La autoestima y el autoconcepto

Nombre	El lado bueno de las cosas
Edad	De 6 a 12 años.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Promover una autoestima y un autoconcepto positivos - Captar los aspectos beneficiosos de las personas - Ser capaz de exteriorizar las propias opiniones
Recursos	<p>Temporal: 1 hora aproximadamente.</p> <p>Espacial: Aula ordinaria</p> <p>Material: No requiere ningún recurso material.</p>
Desarrollo	<p>En esta actividad, un/a participante se sentará en el centro del aula y el resto debe pasar de uno/a en uno/a delante de él/ella, pararse enfrente, mirarle a los ojos y decirle algo positivo a esa persona. Esta declaración puede ser un simple piropo sobre su rasgo físico, una cualidad de su personalidad o cualquier otro elemento que consideren relevante sobre esa persona. Este proceso se repetirá varias veces, hasta que todos los/as usuarios/as se hayan sentado en el centro. Finalmente, se compartirá de manera grupal cómo se han sentido, si ha sido algo beneficioso para ellos/as, si creen que está bien recibir halagos positivos sobre nosotros mismos, etc.</p>
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se ha promovido una autoestima y un autoconcepto positivos? - ¿Se ha captado los aspectos beneficiosos de las personas? - ¿Se ha sido capaz de exteriorizar las opiniones de los/as participantes?

- **Sesión 3:** Las relaciones afectivas

Nombre	Descubriendo los tipos de relaciones afectivas
Edad	De 6 a 12 años.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer qué son las relaciones afectivas - Aprender tipos de relaciones afectivas - Ser capaz de identificar qué relaciones afectivas tienen en su vida cotidiana
Recursos	<p>Temporal: 1 hora y media aproximadamente.</p> <p>Espacial: Aula ordinaria.</p> <p>Material: Soporte visual (Anexo II), pantalla digital, témperas, pinceles y folios tamaño A4.</p>
Desarrollo	<p>En primer lugar, el/la educador/a debe explicar a los/as aprendices qué es la afectividad. Una vez aclarado este concepto, se pondrá en la pantalla digital un soporte visual con algunas de las relaciones afectivas más comunes: familia, amistad, matrimonio y noviazgo, las cuales deben intentar explicar los/as propios/as participantes y ejemplificarlas si es necesario. Posteriormente, se les proporcionarán a los/as usuarios/as témperas, pinceles y un folio. Estos deben elegir una de las cuatro relaciones afectivas mencionadas y recrearla con su propia vivencia personal a través de un dibujo. Finalmente, mostrarán los resultados a sus compañeros/as y comentarán un poco quiénes son las personas que aparecen en el dibujo y que tipo de relación afectiva tienen con ellos.</p>
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se ha conocido qué son las relaciones afectivas? - ¿Se han aprendido tipos de relaciones afectivas? - ¿Se ha sido capaz de identificar qué relaciones afectivas tienen en su vida cotidiana?

- **Sesión 4:** Las habilidades de comunicación

Nombre	Aprendo a comunicarme
Edad	De 6 a 12 años.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades comunicativas - Promover la escucha hacia los demás - Ser capaz de expresarse tanto de manera verbal como no verbal
Recursos	<p>Temporal: 2 horas aproximadamente.</p> <p>Espacial: Patio exterior y aula ordinaria.</p> <p>Material: Conos.</p>
Desarrollo	<p>Con esta actividad se desarrollarán habilidades de comunicación, para ello, el/la educador/a explicará la importancia de estas y llevará a cabo una serie de dinámicas. Antes de comenzar, se dividirán al grupo en parejas teniendo en cuenta que la clasificación se realizará de acuerdo al feeling, confianza o amistad que ambas personas tengan. Posteriormente, se comenzarán a desarrollar las dinámicas. Para la primera dinámica, el/la profesional hará un circuito con conos en el patio exterior del centro. A continuación, se tapan los ojos uno/a de los/as componentes de la pareja y el/la otro/a compañero/a deberá darle indicaciones de manera verbal para conseguir realizar el circuito completo. El proceso se repetirá invirtiendo los papeles de los componentes de la pareja. Con esta actividad, además de fomentar la comunicación, también se promoverá la confianza hacia la otra persona. Una vez se haya afianzado la relación de las parejas, se procederá a la siguiente dinámica. Para llevar a cabo esta última, se sentará un compañero enfrente del otro. En primer lugar, ambos permanecerán en silencio, se mirarán a los ojos y se comunicarán de manera no verbal, simplemente con gestos faciales. Por último, los/as usuarios/as podrán verbalizar un secreto íntimo al/a la compañero/a con el fin de ser capaz de expresar sus problemáticas a través de la palabra. Esta actividad tendrá como resultado la apertura comunicativa de los sujetos.</p>

Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se han desarrollado habilidades comunicativas? - ¿Se ha promovido la escucha hacia los demás? - ¿Se ha sido capaz de expresarse tanto de manera verbal como no verbal?
--------------------------------	---

- **Sesión 5:** Las normas sociales

Nombre	¿Luz roja o luz verde?
Edad	De 6 a 12 años.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer qué aspectos están socialmente permitidos y cuáles no. - Corregir actuaciones inadecuadas - Favorecer las habilidades sociales
Recursos	<p>Temporal: 1 hora aproximadamente.</p> <p>Espacial: Aula ordinaria.</p> <p>Material: Cartulinas roja y verde, palos de madera, casos (Anexo III).</p>
Desarrollo	<p>Para esta actividad, el/la educador/a explicará que existen normas sociales, es decir, que hay maneras de actuar que están aceptadas y otras que no. Para ello, se proporcionará a los/as participantes dos carteles (realizados de manera previa con palos de madera y cartulinas), uno de ellos rojo y el otro verde. A continuación, se le expondrán casos ejemplificadores de la vida cotidiana y estos/as deberán levantar el cartel correspondiente (rojo: no está bien o no es correcto hacerlo; verde: es buena idea o es correcto hacerlo). En el caso de que alguna persona levante el cartel incorrecto, el/la educador/a intervendrá y le explicará la situación de manera más pausada para hacérsela entender. Este proceso se repetirá tantas veces como casos existan.</p>
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se ha conocido qué aspectos están socialmente permitidos y cuáles no? - ¿Se han corregido actuaciones inadecuadas? - ¿Se han favorecido las habilidades sociales?

- **Sesión 6:** Las habilidades sociales

Nombre	Aprendiendo a decir “no” y a respetar el “no” ajeno
Edad	De 6 a 12 años.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de decir “no” ante situaciones coercitivas - Respetar el “no” ajeno - Desarrollar habilidades sociales
Recursos	<p>Temporal: 1 hora y media aproximadamente.</p> <p>Espacial: Aula ordinaria</p> <p>Material: Caja y folios.</p>
Desarrollo	<p>Para desarrollar esta actividad, en primer lugar, el/la educador/a hará una breve presentación en la cual explicará que hay determinadas ocasiones en las que se debe decir “no” y especificará una serie de ejemplos (cuando nos tocan una parte del cuerpo sin nuestro permiso, cuando nos sentimos incómodos con una situación o cuando no queremos realizar ciertas cosas). Seguidamente, se les propondrá a los/as participantes que, de manera ordenada, levanten la mano y digan “no” a una situación concreta que lo requiera. Estas ejemplificaciones se irán anotando en papelitos que, posteriormente, se introducirán en una caja. A continuación, irán saliendo al centro del aula algunos/as usuarios/as elegidos/as al azar y cogerán (sin mirar) uno de los papelitos de la caja. Finalmente, deberán exponer cómo actuarían en el caso contrario, es decir, suponiendo que sea a él/ella los que recibiesen un “no” como respuesta ante esa situación.</p>
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se ha sido capaz de decir “no” ante situaciones coercitivas? - ¿Se ha respetado el “no” ajeno? - ¿Se han desarrollado habilidades sociales?

BLOQUE TEMÁTICO: LA SEXUALIDAD

- Sesión 7: La reproducción sexual

Nombre	¿Cómo nacen los bebés?
Edad	De 6 a 12 años.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Introducir el tema de la reproducción sexual- Familiarizarse con aspectos básicos de la misma- Ser capaz de ordenar las fases del embarazo
Recursos	<p>Temporal: 2 horas aproximadamente.</p> <p>Espacial: Aula ordinaria.</p> <p>Material: Vídeo (Anexo IV), pictogramas de la evolución del embarazo (Anexo V) y plastilina.</p>
Desarrollo	<p>Para esta actividad, el/la educador/a introducirá el tema de la reproducción sexual a través de un vídeo explicativo sobre la fecundación. Tras esto, se proporcionará una serie de pictogramas al alumnado de la evolución del embarazo (1. Padres/madres se quieren y se aman. 2. Madre embarazada. 3. Madre de parto 4. Bebé ya nacido.). De esta manera, cada usuario/a debe colocar esta secuencia de manera ordenada. Posteriormente, saldrán algunos/as voluntarios/as a explicar en qué orden han colocado estos pictogramas y deberán narrar una historia teniéndolos como base. Tras esto, el educador hará una síntesis de todo el proceso de la reproducción sexual para dejar la idea mucho más clarificada. Finalmente, se les repartirá a los/as participantes piezas de plastilina, los cuales deben moldear figuras relacionadas con lo visto en la sesión, tales como: una barriga embarazada, un bebé, etc. Al terminar sus obras, se las expondrán al resto de la clase.</p>
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none">- ¿Se ha introducido el tema de la reproducción sexual?- ¿Se han familiarizado los/as participantes con los aspectos básicos de la misma?- ¿Se ha sido capaz de ordenar las fases del embarazo?

- **Sesión 8:** Diferencias biológicas entre sexo femenino y masculino

Nombre	Conoce las partes del cuerpo
Edad	De 6 a 12 años.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las partes del cuerpo humano - Colocar de manera correcta cada parte del cuerpo en el lugar correspondiente - Diferenciar el sexo femenino y el masculino
Recursos	<p>Temporal: 1 hora aproximadamente.</p> <p>Espacial: Aula ordinaria.</p> <p>Material: Papel continuo, partes del cuerpo plastificadas (Anexo VI) y velcro.</p>
Desarrollo	<p>En un papel continuo se dibujarán dos siluetas, una de ellas será atribuida al sexo femenino y la otra al masculino. Previamente, el/la educador/a habrá seleccionado dibujos realistas con algunas partes del cuerpo (incluyendo las partes íntimas de cada sexo), las cuales estarán plastificadas y se le adherirá un pequeño trozo de velcro en su parte posterior. De este modo, los/as participantes deberán ir cogiendo, de manera ordenada, una parte concreta del cuerpo, identificarla y pegarla en el lugar que corresponde. Una vez finalizado esto, se hará un repaso completo de las partes del cuerpo y se prestará especial interés en las partes íntimas de cada sexo para clarificar la diferencia entre ambos.</p>
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se han identificado las partes del cuerpo humano? - ¿Se han colocado de manera correcta cada parte del cuerpo en el lugar correspondiente? - ¿Se ha diferenciado el sexo femenino y el masculino?

- **Sesión 9:** Vocabulario afectivo-sexual

Nombre	Sexualionario
Edad	De 6 a 12 años.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer aspectos básicos sobre la sexualidad - Aprender nuevo vocabulario sobre la misma - Relacionar la sexualidad con fuentes visuales
Recursos	<p>Temporal: 1 hora y media aproximadamente.</p> <p>Espacial: Aula ordinaria.</p> <p>Material: Revistas o periódicos , cartulinas y encuadernador</p>
Desarrollo	<p>En esta actividad se va a desarrollar un diccionario sobre sexualidad, pero antes de ello, el/la educador/a se encargará de clarificar qué es la sexualidad a través de una pequeña explicación. Una vez aclarado esto, al comenzar el ejercicio, se realizará una lluvia de ideas común con todos los/as participantes en la pizarra. Los/as alumnos/as deberán proponer aquellos conceptos que se les ocurran relacionados con la sexualidad (si es necesario, el/la educador/a les facilitará algunos). Posteriormente, se dividirán lo/las alumnos/as en grupos de 3 o 4 personas y se realizará un reparto de estos conceptos entre los grupos. Estos deberán poner los conceptos asignados en una cartulina, explicar con sus palabras qué significado tiene cada concepto y acompañarlo con algún dibujo, foto o palabra que encuentren en las revistas y periódicos aportados (en aquellos casos que lo requieran, el/la educador/a les ayudará en este proceso). Finalmente, se unirán todos los conceptos alfabéticamente con un encuadernador. Los/as participantes podrán acudir a este <i>Sexualionario</i> siempre que lo precisen.</p>

Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se han conocido aspectos básicos sobre la sexualidad? - ¿Se ha aprendido un nuevo vocabulario sobre la misma? - ¿Se ha relacionado la sexualidad con fuentes visuales?
--------------------------------	---

- **Sesión 10:** Normas sociales relacionada con la sexualidad: Privado vs público

Nombre	¿Privado o público?
Edad	De 6 a 12 años.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender qué espacios son considerados públicos o privados - Entender qué actuaciones se pueden llevar a cabo en lugares públicos y cuáles en privados - Corregir ciertos hábitos desarrollados de manera inadecuada
Recursos	<p>Temporal: 1 hora y media aproximadamente.</p> <p>Espacial: Aula ordinaria.</p> <p>Material: Fotografías plastificadas (Anexo VII), velcro, papel continuo.</p>
Desarrollo	<p>El/la educador/a comenzará a introducir esta actividad explicando el significado de “privado” y “público”. Tras esto, se comenzará con la actividad. Para ello, es necesario dividir un papel continuo en dos: por un lado, “espacio público” y por otro, “espacio privado”. Posteriormente, los/as participantes serán clasificados en grupos de 3 o 4 personas. De esta manera, se le repartirá una serie de fotografías de espacios y lugares a cada grupo, además de una serie de representaciones con actuaciones u expresiones determinadas (estas tendrán un velcro adhesivo en la parte posterior). Cada grupo deberá reflexionar sobre qué lugares y acciones están “permitidas” para realizarse de manera pública o privada y pegarla en la parte correspondiente. Finalmente, el/la educador/a verificará si es correcto o incorrecto.</p>

Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se ha comprendido qué espacios son considerados públicos o privados? - ¿Se ha entendido qué actuaciones se pueden llevar a cabo en lugares públicos y cuáles en privados? - ¿Se han corregido ciertos hábitos desarrollados de manera inadecuada?
--------------------------------	--

- **Sesión 11: La identidad de género**

Nombre	¿Cómo te sientes?
Edad	De 6 a 12 años.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar vocabulario afectivo-sexual - Aprender aspectos básicos sobre la identidad sexual - Fomentar el respeto a la diversidad - Reflexionar sobre su propia identidad sexual
Recursos	<p>Temporal: 1 hora y media aproximadamente.</p> <p>Espacial: Aula ordinaria.</p> <p>Material: Pantalla digital, fichas (Anexo VIII), soporte visual (Anexo IX), vídeo (Anexo X).</p>
Desarrollo	<p>En primer lugar, el/la educador/a expondrá a través de un soporte digital qué es la identidad sexual y hará una diferenciación entre el sexo biológico (asignado al nacer) y esta (cómo se siente o la percepción que uno/a tiene de su género). Posteriormente, se visualizará un vídeo explicativo que profundiza mucho más en esta temática. Tras la finalización del vídeo, se abrirá un pequeño debate que corrobore la asimilación del significado de la identidad de género, así como algunos conceptos como la transexualidad. Para concluir, el/la educador/a repartirá una ficha a cada participante con el fin de reflexionar acerca de su propia identidad de género. Esto contribuirá a fomentar la formación de la propia</p>

	concepción de sí mismos/as.
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se ha ampliado el vocabulario afectivo-sexual? - ¿Se ha aprendido aspectos básicos sobre la identidad sexual? - ¿Se ha fomentado el respeto a la diversidad? - ¿Se ha reflexionado sobre su propia identidad sexual?

- **Sesión 12:** Las orientaciones sexuales

Nombre	Bajo el mismo arcoiris
Edad	De 6 a 12 años.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la diversidad sexual - Respetar la orientación sexual de cada persona - Reflexionar sobre la propia orientación sexual - Conocer qué es la heterosexualidad y la homosexualidad
Recursos	<p>Temporal: 2 horas aproximadamente.</p> <p>Espacial: Aula ordinaria.</p> <p>Material: Soporte visual (Anexo XI), cuento(Anexo XII), y marionetas.</p>
Desarrollo	<p>Para comenzar con esta actividad, en primer lugar, el/la educadora leerá el cuento “Rey y Rey” de Linda de Haan para comenzar a introducir la temática de la homosexualidad. Posteriormente, con ayuda de un soporte visual, el/la educador/a preguntará si saben qué es la orientación sexual, en el caso de que la respuesta sea negativa, este/a lo explicará y profundizará sobre la heterosexualidad y la homosexualidad. Por último, con ayuda de unas marionetas, los/as participantes (de manera individual o grupal) deberán crear sus propias historias vinculadas a relaciones amorosas y tendrán que señalar si éstas son</p>

	heterosexuales u homosexuales.
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se ha fomentado la diversidad sexual? - ¿Se ha respetado la orientación sexual de cada persona? - ¿Se ha reflexionado sobre la propia orientación sexual? - ¿Se ha conocido qué es la heterosexualidad y la homosexualidad?

8. RECURSOS MATERIALES

A continuación, se recogerán, en la siguiente tabla, todos aquellos recursos materiales que se necesitarán para desarrollar las actividades propuestas con la mayor efectividad posible:

RECURSOS MATERIALES	
Emojis plastificados (Anexo I)	-
Velcros	1 paquete
Encuadernador	2 unidades
Cartulinas	4 unidades (1 roja y 1 verde)
Palos de madera	1 por persona
Ejemplo de casos (Anexo III)	-
Caja	1 unidad
Folios tamaño A4	1 paquete
Témperas	4 botes de diferentes colores
Pinceles	1 por persona
Soporte visual (Anexo II) (Anexo IX) (Anexo XI)	-
Plastilina	1 por persona
Pictogramas del embarazo (Anexo V)	-
Pantalla digital	-

Papel continuo	1 paquete
Partes del cuerpo plastificadas (Anexo VI)	-
Vídeo (Anexo X) (Anexo IV)	-
Ficha (Anexo VIII)	-
Conos	16 unidades
Revistas o periódicos	1 por persona
Imágenes plastificadas (Anexo VII)	-
Cuento (Anexo XII)	-

9. TEMPORALIZACIÓN

El desarrollo de esta propuesta de intervención para personas con discapacidad intelectual con una edad de 6 a 12 años de edad cognitiva, está diseñada para realizarla al completo en un período de tiempo de tres semanas. Cabe señalar, que, en dicho proyecto, comenzarán a llevarse a cabo aquellas actividades relacionadas con el bloque temático de la afectividad y, posteriormente, se continuará con el bloque temático vinculado a la sexualidad.

Por otra parte, en esta ocasión, se ha decidido comenzar dicha propuesta el 31 de mayo de 2021 y su finalización tendrá lugar el 17 de junio de 2021. A pesar de ello, esta fecha es provisional, es decir, el/la educador/a puede trasladarlo al momento específico que requiera o crea conveniente realizarlo.

A continuación, se detallará de manera mucho más metódica la temporalización de la intervención:

DÍA	SESIONES	HORA	GRUPO DE EDAD
31/05/2021	Sesión 1 (Afectividad)	16:00-17:00	De 6 a 12 años
01/06/2021	Sesión 2 (Afectividad)	16:00-17:00	De 6 a 12 años
02/06/2021	Sesión 3 (Afectividad)	16:00-17:30	De 6 a 12 años

03/06/2021	Sesión 4 (Afectividad)	16:00-18:00	De 6 a 12 años
07/06/2021	Sesión 5 (Afectividad)	16:00-17:00	De 6 a 12 años
08/06/2021	Sesión 6 (Afectividad)	16:00-17:30	De 6 a 12 años
09/06/2021	Sesión 7 (Sexualidad)	16:00-18:00	De 6 a 12 años
10/06/2021	Sesión 8 (Sexualidad)	16:00-17:00	De 6 a 12 años
14/06/2021	Sesión 9 (Sexualidad)	16:00-17:30	De 6 a 12 años
15/06/2021	Sesión 10 (Sexualidad)	16:00-17:30	De 6 a 12 años
16/06/2021	Sesión 11 (Sexualidad)	16:00-17:30	De 6 a 12 años
17/05/2021	Sesión 12 (Sexualidad)	16:00-18:00	De 6 a 12 años

Finalmente, se expondrá el horario de manera pormenorizada en las siguientes tablas:

LUNES 31/05	MARTES 01/06	MIÉRCOLES 02/06	JUEVES 03/06	VIERNES 04/06
Sesión 1 (Afectividad) 16:00-17:00 (6 - 12 años)	Sesión 2 (Afectividad) 16:00-17:00 (6 - 12 años)	Sesión 3 (Afectividad) 16:00:17:30 (6 -12 años)	Sesión 4 (Afectividad)) 16:00-18:00 (6 - 12 años)	-

LUNES 07/06	MARTES 08/06	MIÉRCOLES 09/06	JUEVES 10/06	VIERNES 11/06
Sesión 5 (Afectividad) 16:00-17:00 (6 a 12 años)	Sesión 6 (Afectividad) 16:00-17:30 (6 a 12 años)	Sesión 7 (Sexualidad) 16:00-18:00 (6 a 12 años)	Sesión 8 (Sexualidad) 16:00-17:00 (6 a 12 años)	-

LUNES 14/06	MARTES 15/06	MIÉRCOLES 16/06	JUEVES 17/06	VIERNES 18/06
Sesión 9 (Sexualidad) 16:00- 17:30	Sesión 10 (Sexualidad) 16:00-17:30	Sesión 11 (Sexualidad) 16:00-17:30	Sesión 12 (Sexualidad) 16:00-18:00	-

(6 a 12 años)	(6 a 12 años)	(6 a 12 años)	(6 a 12 años)	
---------------	---------------	---------------	---------------	--

10. EVALUACIÓN DE LOS/AS PARTICIPANTES

Para concluir con el desarrollo de la propuesta de intervención, se proponen dos tipos de evaluación: una procesual y otra, inicial y final al proyecto.

En primer lugar, la evaluación procesual se propone llevarla a cabo, principalmente, con registros de observación y a través del cuaderno o diario del educador. En primer lugar, la observación es uno de los mejores sistemas para evaluar la adquisición de competencias socioemocionales ya que aporta información de distintos momentos y contextos. Estos registros se irán completando durante el desarrollo de la intervención, para así poder comprobar la evolución de los participantes. Por otra parte, el cuaderno o diario del educador es un instrumento en el que el profesional recoge cada día, al terminar la clase, las incidencias producidas durante la sesión y los hechos más señalados. Esto es una fuente extraordinaria de información, individual y grupal. Finalmente, señalar que estas opciones corresponden a una heteroevaluación, es decir, es el propio educador el que evalúa el conocimiento y/o aprendizaje de los educandos.

Por otro lado, la evaluación inicial y final al proyecto se propone llevarla a cabo, principalmente, ya que consta de un pretest-postest con dos momentos concretos de recogida de información que permite evaluar los conocimientos de los participantes antes del desarrollo de la intervención y los nuevos aprendizajes adquiridos al finalizarla. En este caso, se ha considerado que el pretest se aborde al inicio del desarrollo de la propuesta, es decir, antes de comenzar con las actividades (31 de Mayo) y el postest, al finalizar la actividad correspondiente a la última sesión (17 de Junio). En ambos se dispondrá de media hora para su realización. Los instrumentos empleados corresponden a dos cuestionarios evaluados mediante escalas de estimación en las que se especifica el nivel de acuerdo o desacuerdo conforme a una serie de ítems. Para ello, se debe rellenar el emoticono correspondiente. Asimismo, tanto el pretest como el postest han sido elaborados a partir de un conjunto de 11 ítems definidos ad-hoc. (Anexo XIII). Ambos tests se efectuarán de manera individual. Finalmente, cabe destacar que, en este caso, se desarrolla una autoevaluación, es decir, son los/as propios/as participantes los/as que evalúan su conocimiento y/o aprendizaje.

De manera complementaria, se propone hacer una entrevista abierta a los familiares u otras personas cercanas a los participantes sobre los conocimientos y aspectos de su vida relacionados con el tema a abordar (afectividad y sexualidad), la cual aporta datos ricos sobre la aplicación de los aprendizajes en la vida real y los efectos en las personas cercanas. Estas entrevistas están pensadas para realizarlas al iniciar la intervención y un mes después de la realización de la misma. De esta manera, se podrá corroborar el impacto que ha tenido la propuesta en los aprendizajes.

11. EVALUACIÓN DE LOS/AS EDUCADORES/AS

Para comprobar si se ha dado un avance y/o progreso en los/as educadores/as tras la aportación de esta guía orientativa, al igual que en los/as participantes, se realizará una evaluación inicial y otra final al proyecto.

En primer lugar, cabe señalar que tanto la evaluación inicial como la final se recopilará a través de un pretest-postest para los cuales se escogerán dos momentos concretos de recogida de información que permite evaluar los conocimientos de los/as educadores/as antes del desarrollo de la intervención y los nuevos aprendizajes adquiridos al finalizarla. En esta ocasión, se ha estimado oportuno que el pretest se acometa antes de la visualización del proyecto (17 de Mayo) y el postest, tras abordar la guía orientativa y al finalizar la puesta en práctica de la propuesta (18 de Junio). Los instrumentos utilizados corresponden a dos cuestionarios evaluados mediante respuestas dicotómicas (si/no) conforme a una serie de ítems. Para ello, se debe tachar en la casilla correspondiente de acuerdo a si la conjunción es afirmativa o negativa. Asimismo, tanto el pretest como el postest han sido elaborados a partir de un conjunto de 10 ítems definidos ad-hoc. (Anexo XIV). Ambos tests se efectuarán de manera individual. Finalmente, cabe destacar que, en este caso, se desarrolla una autoevaluación, es decir, son los/as propios/as educadores/as los/as que evalúan su conocimiento y/o aprendizaje.

Por otra parte, es considerable que, para concluir con la evaluación de los/as educadores/as y del propio proyecto, se realice un juicio de valor a manos de estos/as expertos/as de la educación de manera individual, autónoma, desarrollada y abierta, con el fin de comprobar qué aspectos han considerado útiles y cuáles no, propongan mejoras y se sinceren con la efectividad del programa. Por último, se le añadirá una escala de satisfacción para evidencia del 1 al 10 cuán complacidos/as están con respecto a esta guía orientativa (Anexo XV).

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En cuanto a los resultados de dicha propuesta, cabe señalar que debido a la situación de pandemia frente al Covid 19, no se ha permitido la posibilidad de poner en práctica esta intervención en un centro y con unos/as usuarios/as específicos/as.

A pesar de ello, puesto a que esta guía va dirigida a los/as profesionales de la educación vinculados al colectivo de las personas con discapacidad intelectual, se le ha proporcionado dicho trabajo al equipo de orientación del CEIP “Juan de Mesa”. De esta manera, a los componentes de este equipo se le ha sugerido leer y revisar la propuesta con el fin de evaluarla según sus criterios y experiencia en el sector.

En definitiva, este equipo ha concluido que se trata de un trabajo laborioso y completo que recoge de manera plena los aspectos relacionados con la educación afectivo-sexual. De hecho, les ha parecido muy original la temática, han apreciado de manera positiva la diferenciación según la capacidad cognitiva de los/as beneficiarios/as y consideran que servirá de gran utilidad para los educadores/as (aunque reafirman la necesidad de intervenir también con los familiares de las personas con discapacidad intelectual).

VI. CONCLUSIONES

Como conclusión, señalar que, como se ha mencionado previamente, no existen demasiadas intervenciones en materia afectivo-sexual. Sin embargo, desarrollar una educación afectivo-sexual en personas con discapacidad supone una gran importancia y, para ello, hay que dotar a los/as educadores/as de las herramientas y/o habilidades necesarias que contribuya a la puesta en práctica de la misma. De esta manera, esta guía orientativa para educadores/es, les proporcionará algunas ideas claves que fomentará a la profundización de los aspectos tratados en dicha propuesta de manera autónoma.

Por otra parte, cabe destacar la relevancia que tiene la figura del pedagogo/a en esta cuestión. Desde la pedagogía, se deben identificar aquellas debilidades o necesidades dentro del ámbito educativo, ya sea formal o no formal, y prestar especial atención en abordar aquellos elementos o campos inexplorados o con escasa indagación.

Por otro lado, en relación a las sugerencias de mejora, se podría señalar, el hecho de profundizar dicha propuesta en el resto de tramos de edades cognitivas/intelectuales para así, poder ahondar mucho más en aspectos específicos de las mismas, ya que la educación afectivo-sexual tiene gran grosor y expansión, por lo que es complicado englobarlo todo en una sola propuesta.

Para finalizar, en cuanto a las líneas futuras de intervención, sería interesante adentrarse en desarrollar propuestas de intervención no sólo centradas en los/as educadores/as sino que también abarquen a las familias y a los/as propios/as beneficiarios/as. De esta manera, los tres agentes se involucrarían en dicho proceso de aprendizaje y habría un cambio real en este aspecto.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Amor, J. (1997). *Afectividad y sexualidad en la persona con deficiencia mental*. Universidad Pontificia Comillas.

Benetti, S. (2011). *Aprendizaje Sexual en la Escuela*. Buenos Aires.

Caballero, L., Gil-Llario, M. D., Morell, V., Fernández, O. y Gil-Juliá, B. (2017). Actitudes de la población general hacia las relaciones sexuales de las personas con diversidad funcional: variables moduladoras. *INFAD Revista de Psicología*, (1), 103-110. Recuperado de: <http://www.infad.eu/RevistaINFAD/OJS/index.php/IJODAEP/article/download/1032/914>

Campo, M. I. (2003) Aspectos de las relaciones afectivas y sexuales en personas con discapacidad intelectual. *Información Psicológica*, (83),10-19 Recuperado de: <http://www.informaciopsicologica.info/OJSmottif/index.php/leonardo/article/viewFile/361/310>

Cobo, C. (2012). *Protocolo sobre relaciones interpersonales y sexualidad en personas con DI, trastornos del Espectro Autista y otras discapacidades con déficit cognitivo usuarias de centros residenciales*. Recuperado de:

https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Personas_Discapacidad_Protocolo_sobre_relaciones_interpersonales_y_sexualidad_pdint.pdf

Colombia Diversa. (17 de noviembre de 2020). *Qué es Cisgénero y Trangénero* [Archivo de vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=YhRO-J3f-ZA>

Couwenhoven, T. (2001). Educación de la sexualidad: cómo construir los cimientos de actitudes sanas. *Síndrome de Down: Revista Española de Investigación e Información sobre el Síndrome de Down*, 18(2) (69), 42-52.

Domingo, J. (2008). El aprendizaje cooperativo. *Cuadernos de trabajo social*, 21, 231-246. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2756952>

FEAPS. (2015). *Dibujando la Sexualidad de las Personas con DI y/o del desarrollo: una cuestión de Derechos* [Archivo PDF]. Recuperado de: https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/PUBLICACIONES_ARTICULOS/aF_Feaps_guiasexualidad.pdf

Gómez López, R. (2002). Análisis de los métodos didácticos en la enseñanza. *Publicaciones: Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla*, (32), 261-334. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=638360>

Haan, L. y Nijland, S. (2005). *Rey y Rey*. Serres. Recuperado de: <https://jorge-meoni.blogspot.com/2014/12/re-y-rey-de-linda-de-haan-y-stern.html>

Happy Learning Español. (14 de enero de 2021). *La Reproducción Humana, Vídeos explicativos para niños* [Archivo de vídeo]. Youtube. Recuperado de: <https://m.youtube.com/watch?v=dHArUmSW4PQ>

Instituto Nacional de Estadística. (4 de Noviembre de 2008). *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD). Año 2008*. Recuperado de: <https://www.ine.es/prensa/np524.pdf>

Ley 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Boletín Oficial del Estado, 4 de marzo de 2010, núm. 55. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-3514>

López, F. (2002). *Sexo y afecto en personas con discapacidad*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.

Luckasson, R., Borthwick-Duffy, S., Buntix, W.H.E., Coulter, D.L., Craig, E.M., Reeve, A., y cols. (2002). *Mental Retardation. Definition, classification and systems of supports* (10th ed.). Washington, DC: American Association on Mental Retardation. [Traducción al castellano de M.A. Verdugo y C. Jenaro (en prensa). Madrid: Alianza Editorial].

Ministerio de Educación (2013). *Formación en sexualidad, afectividad y género*. Recuperado de: <https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Formación-en-Sexualidad-Afectividad-y-Género.pdf>

Moreno, N.(2019). *La sexualidad de las personas con discapacidad intelectual* [Trabajo fin de grado, Universidad de Jaén]. Recuperado de: <http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/13178/1/TFG%20Moreno%20Santiago%2c%20Natalia.pdf>

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 29 de Enero de 2015, núm 55. Recuperado de: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-738

Organización Mundial de la Salud (2007). Sexualidad.

Organización Mundial de la Salud. (1 de Diciembre de 2020). *Discapacidad y salud*. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>

Plena Inclusión. (2017). *Posicionamiento por el derecho a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo* [Archivo PDF]. Recuperado de: https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/posicionamiento_sexualidad.pdf

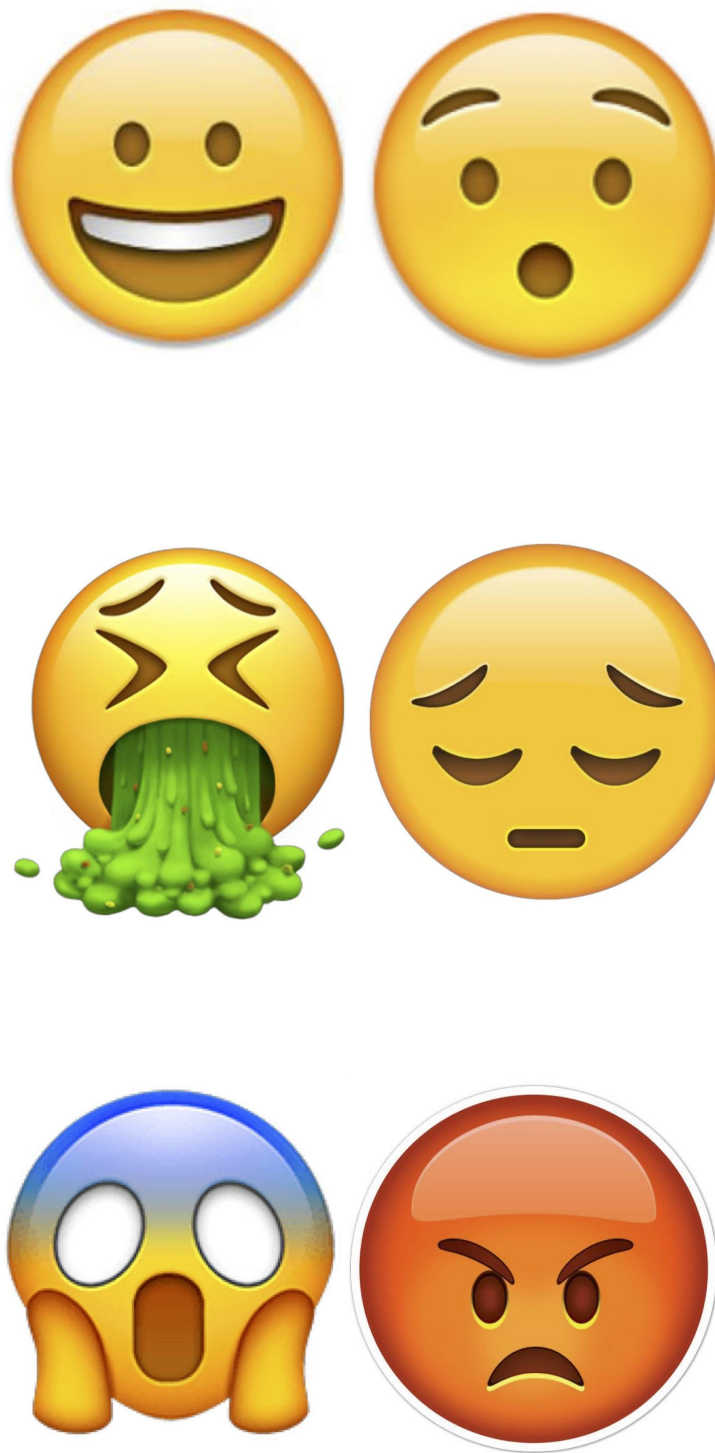
Rivera Sánchez, P. (2008). Sexualidad de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad. *Revista Educación*, 32(1), 157–170. Recuperado de: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/sexualidad%20de%20los%20niños%20niñas%20y%20jóvenes%20con%20discapacidad.pdf>

Ruiz Ortega, F. J. (2007). Modelos didácticos para la enseñanza de las ciencias naturales. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 3(2), 41-60. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134112600004.pdf>

VIII. ANEXOS

ANEXO I

Figura 1
Emojis



ANEXO II

Figura 2

Las relaciones afectivas



ANEXO III

- He visto en redes sociales el perfil de un/a chico/a que me gusta y, aunque es una persona desconocida para mí, le mando una petición de amistad ¿Es correcto?
- Cuando una persona me habla, la escucho y presto atención a lo que me cuenta ¿Es correcto?
- Cuando me gusta una persona, tengo que mirarla de forma descarada para conseguir llamar su atención y así, me haga caso. ¿Es correcto?
- Vi un/a chico/a guapo/a en el parque y corrí hacia él/ella para abrazarle ¿Es correcto?
- Cuando tengo novio/a puedo tocar sus partes íntimas sin necesidad de pedir permiso ¿Es correcto?
- Le hago un regalo a un/a compañero/a de clase por su cumpleaños ¿Es correcto?
- Me gusta un/a chico/a de clase y quiero ligar con él/ella, así que le toco el culo cada vez que pasa por mi lado. ¿Es correcto?
- Cuando me gusta una persona, tengo que llamarla y mandarle mensajes constantemente para que sepa lo que siento ¿Es correcto?
- Cuando hablo con una persona, tengo que acercarme mucho a ella, invadiendo su espacio personal. ¿Es correcto?
- Cuando voy andando por la calle, saludo a las personas con un “Hola”. ¿Es correcto?
- Cuando mando mensajes a una persona y ésta no me responde, tengo que insistir y mandar más mensajes hasta que me conteste. ¿Es correcto?
- Cuando me gusta una persona con la que tengo una buena relación, puedo proponerle ir al cine. ¿Es correcto?
- He invitado a salir a un/a chico/a que me gusta, pero éste/a me rechaza. Por ello, le insisto una y otra vez hasta que acepte ¿Es correcto?

ANEXO IV

VÍDEO: <https://m.youtube.com/watch?v=dHArUmSW4PQ>

ANEXO V

Figura 3

Las fases del embarazo

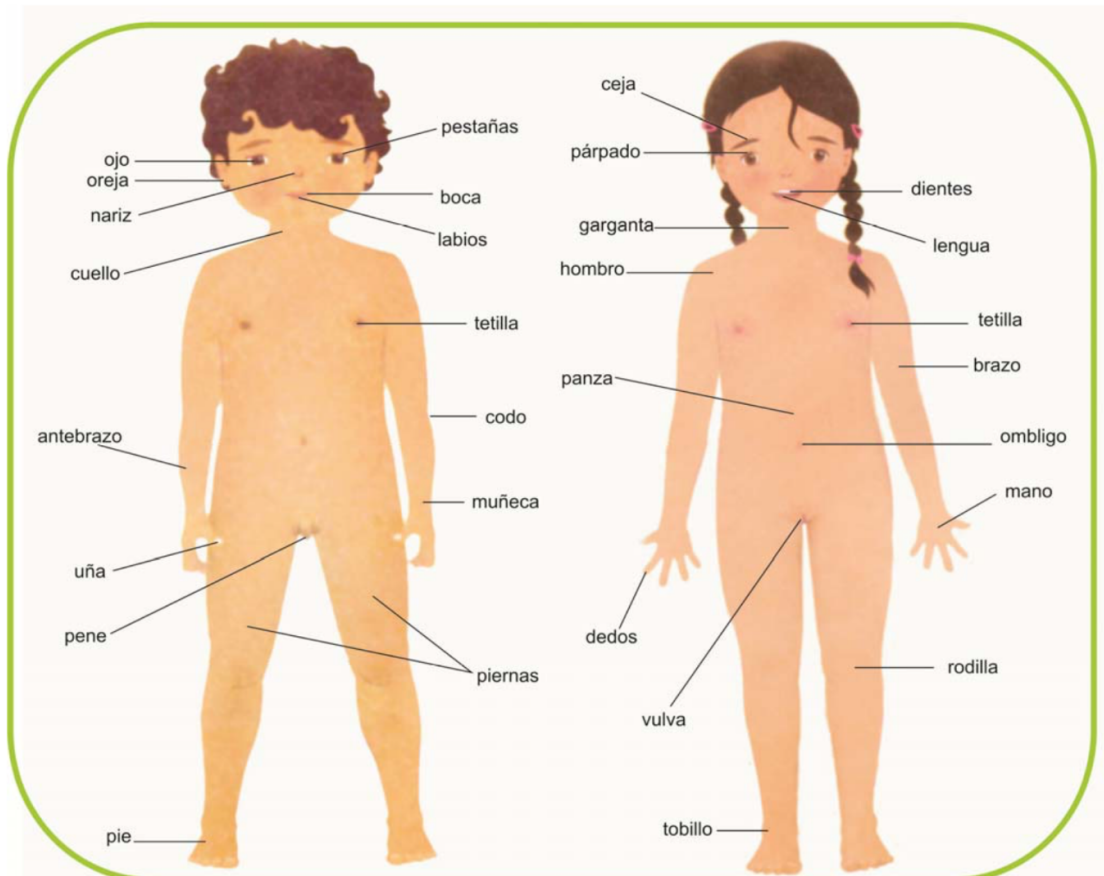


Adaptado de *Pinterest*. Recuperado de: <https://www.pinterest.es>

ANEXO VI

Figura 4

Las partes del cuerpo

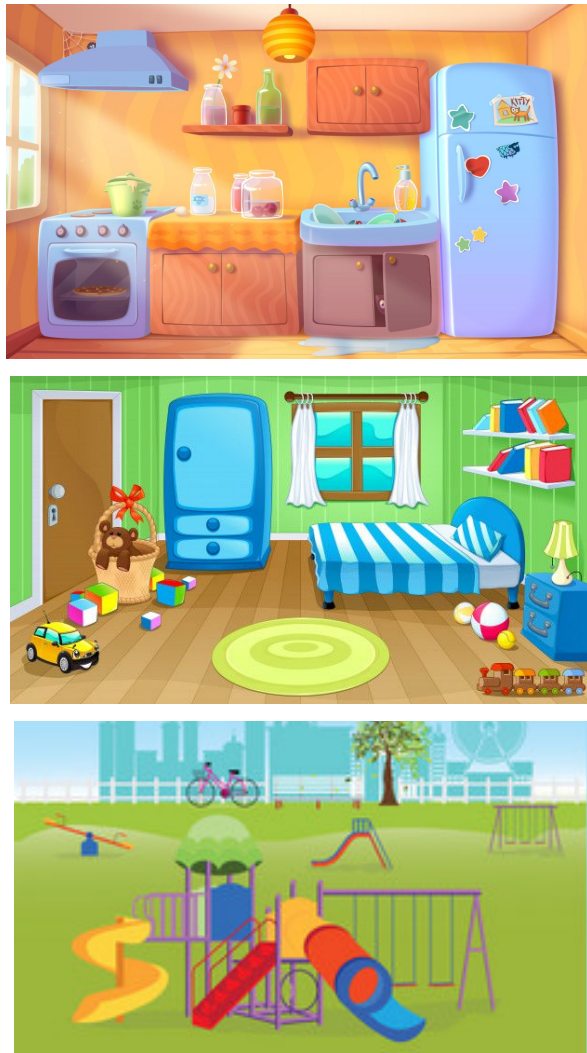


Adaptado de “Educación Sexual Integral Actividades De Apoyo Para Tomar Conciencia En La Escuela” (p.9), Ministerio De Salud, *Maletín Educativo De Salud Mendoza*.

ANEXO VII

Figura 5
Escenarios de lugares públicos y privados





Adaptado de *Pinterest*, recuperado de: <https://www.pinterest.es>

Figura 6

Actuaciones públicas y privadas







Adaptado de: “Materiales para la prevención y la intervención en desarrollo afectivo y sexual en trastornos del espectro del autismo” (p.9 -30) por M. Merino, 2014, *Autismo Burgos*.

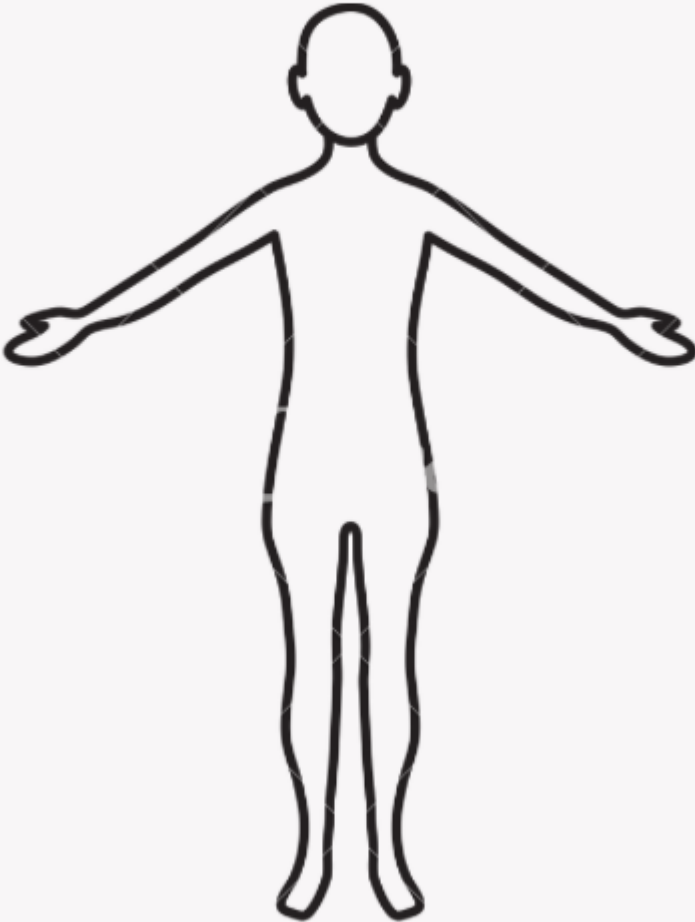
ANEXO VIII

Figura 7
Ficha sobre la identidad de género

Nombre: _____

Fecha: _____

Dibuja el sexo biológico con el que naciste: sexo femenino o masculino.



¿Te sientes niño o niña?

ANEXO IX

Figura 8
La identidad de género



ANEXO X

VÍDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=YhRO-J3f-ZA>

ANEXO XI

Figura 9

























Las orientaciones sexuales: heterosexualidad y homosexualidad.















ANEXO XII

CUENTO: <https://jorge-meoni.blogspot.com/2014/12/re-y-rey-de-linda-de-haan-y-stern.html>

ANEXO XIII

ÍTEMS PRETEST-POSTEST (De 6 a 12 años)	Totalmente de acuerdo	Ni en acuerdo, ni en desacuerdo	Nada de acuerdo
1. Sé cómo me siento en cada momento y soy capaz de expresar mis emociones.			
2. Me quiero a mí mismo/a y tengo una buena imagen de mí.			
3. Me comunico con los demás y cuento mis problemas a alguien de confianza.			
4. Puedo nombrar al menos 3 tipos de relaciones afectivas.			
5. Soy capaz de decir “no” ante situaciones incómodas.			
6. Sé respetar a otra persona cuando me responde “no”.			
7. Conozco mis partes del cuerpo y sé reconocer entre el sexo femenino y el masculino.			
7. Poseo un rico vocabulario afectivo-sexual.			

<p>8. Tengo conocimientos básicos sobre reproducción sexual</p>			
<p>9. Tengo clara mi identidad de género</p>			
<p>10. Identifico correctamente qué lugares son públicos y privados y qué maneras de actuar están permitidos en cada uno.</p>			
<p>11. Sé diferenciar qué es la heterosexualidad y la homosexualidad.</p>			

ANEXO XIV

ÍTEMS PRETEST EDUCADOR/A	SÍ	NO	N/C
1. ¿Opina que son suficientes sus conocimientos para educar en materia afectivo-sexual?			
2. ¿Ha recibido alguna vez formación para educar a los alumnos en materia afectivo-sexual?			
3. ¿Ha tenido alguna experiencia en la que no haya podido resolver un problema por falta de conocimiento en este tema?			
4. ¿Le gustaría tener herramientas o estrategias para formar a sus alumnos en afectividad y sexualidad?			
5. ¿Considera necesario que los/as educadores/as que trabajan con personas con discapacidad intelectual tengan formación en este ámbito?			
6. ¿Conoce los contenidos requeridos para una educación afectivo-sexual completa?			
7. ¿Piensa que la afectividad y la sexualidad son aspectos necesarios en el desarrollo de cualquier ser humano independientemente de su discapacidad?			
8. ¿Cree conveniente que las personas con discapacidad intelectual reciban una educación afectivo-sexual?			
9. ¿Maneja con fluidez conceptos claves sobre afectividad y sexualidad?			
10. ¿Considera que las personas con discapacidad son más propensas a sufrir abuso sexual?			

ÍTEMS POSTEST EDUCADOR/A	SÍ	NO	N/C
1. ¿Ha adquirido estrategias y herramientas para implantar una educación-afectivo sexual?			
2. ¿Ha aprendido nuevos conceptos en materia afectivo-sexual?			
3. ¿Le han quedado claro los contenidos necesarios para abordar la temática sobre educación afectivo-sexual?			
4. ¿Ha sabido llevar a la realidad de manera efectiva lo teóricamente expuesto?			
5. ¿Ha aprendido nuevas metodologías para desarrollar actividades en materia afectivo-sexual?			
6. ¿Le ha ayudado la guía a comprender la relación existente entre la afectividad y la sexualidad?			
7. ¿Ha sabido desarrollar las actividades de manera esclarecedora?			
8. ¿Ha cumplido con los objetivos propuestos en el proyecto?			
9. ¿Cree que la educación afectivo-sexual contribuirá al desarrollo completo y autorrealización de las personas con discapacidad intelectual?			
10. ¿Considera que es suficiente lo aprendido durante esta guía para llevar a cabo una educación afectivo-sexual de calidad?			

ANEXO XV

ESCALA DE SATISFACCIÓN									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10